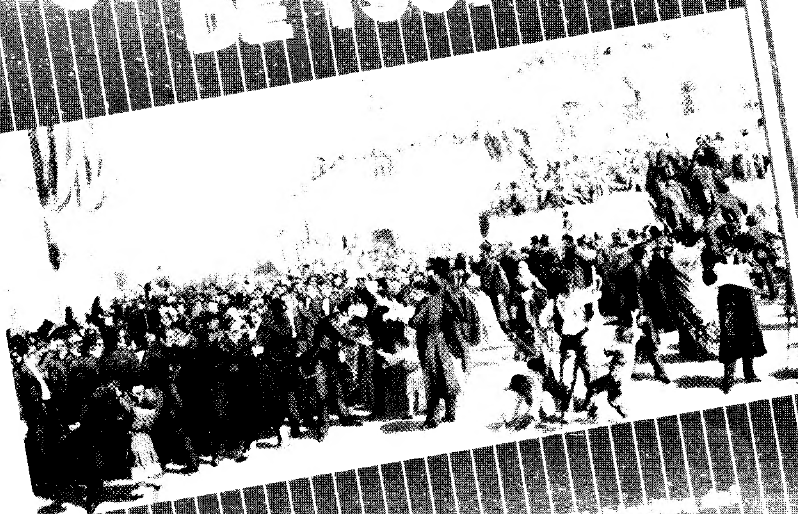
Año XCII - Montevideo, jueves 22 de enero de 1998 - Nº 24.957

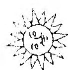
DIARIO OFICIAL





CONSTITUCION DE 1967





Edita y distribuye:





DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.957 - Montevideo, jueves 22 de enero de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.942 de fecha 30 de diciembre de 1997, se publicó la Ley 16.893 por la cual se aprueba el nuevo Código del Proceso Penal, deslizándose errores imputables al taller impresor.

En la página 1041-A primera columna en el artículo 74, en el apartado 74.4 segunda línea:
donde dice: "...serán ejercicios..."
debe decir: "...serán ejercidos..."

En la página 1042-A primera columna en el artículo 82, tercera línea:
donde dice: "...no pudiese formar..."
debe decir: "...no puediese firmar..."

Quedan hechas las salvedades

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución 11/998.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo, por la que se declaró de interés nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa HIPERTEX S.A. (163*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la empresa **HIPERTEX S.A.**, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo del 29 de octubre de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que en dicha Resolución se omitió incluir dentro del listado de equipamiento exonerado dos (2) máquinas Cadeneta 155 de platillos a uno o dos hilos doble punto para género de punto exterior;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Asesoría Jurídica y por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 1997, por la que se Declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa **HIPERTEX S.A.** en el sentido de incluir dos (2) máquinas Cadeneta 155 de platillos a uno o dos hilos doble punto para género de punto exterior, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2o., declarado no competitivo nacional.

2o.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA.

---o---

2

Resolución 12/998.- Otórgase a la firma Roselli Exportaciones S.A. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de piedra granítica en el Departamento de Colonia. (164)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de enero de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el título minero "Concesión para Explotar" a la firma Roselli Exportaciones S.A., sobre un yacimiento de piedra granítica sito en el predio padrón 16.892 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, en una superficie de 26 Hás. 2.859, 71 m.c., por un plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, la empresa solicitante ha presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que no se solicitó servidumbre minera;

CONSIDERANDO: I) que no corresponde tramitar la autorización ambiental previa a que refiere el art. 7º de la ley 16.466 de fecha 19 de enero de 1994, al tratarse el presente de un registro de adecuación;

II) que al haberse cumplido en la especie los requisitos exigidos por los arts. 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar a la gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indicara;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los arts. 100 y 104 del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la firma Roselli Exportaciones S.A. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de de piedra granítica sito en el predio padrón 16.892 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, en una superficie de 26 Hás. 2.859, 71 m.c., por un plazo de 30 años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina al concesionario en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

---o---

3

Resolución 13/998.- Otórgase a JUAN BAUTISTA BURGOS CARBAJAL, título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto, sito en el Departamento de Colonia. (165)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de enero de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección

Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el título minero "Concesión para Explotar" a JUAN BAUTISTA BURGOS CARBAJAL, sobre un yacimiento de balasto que afecta el predio empadronado con el Nº 16375 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia en un área de 7.123 m.c. 72 c.c. por un plazo de treinta años;

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, el solicitante a presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que no corresponde tramitar Servidumbre, por ser el gestionante propietario del padrón afectado;

IV) que no corresponde la aplicación del Art. 64 del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que se encuentra en trámite la Autorización Ambiental Previa, ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que al haberse cumplido en la especie los requisitos exigidos por los Arts. 100 y 104 del Código de Minería, precede otorgar al gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indica;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los Arts. 100 y 104 del Código de Minería y Art. 7 de la Ley Nº 16.466 de fecha 19 de enero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º Otórgase a JUAN BAUTISTA BURGOS CARBAJAL, título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto, sito en el predio padrón Nº 16.375 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en un área de 7.123 m.c. 72 c.c., por un plazo de treinta años.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina al concesionario en los términos previstos por el Art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º El concesionario deberá obtener la autorización previa a que refiere el art. 7º de la Ley 16.466 de 19 de enero de 1944;

4º Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO PEREIRA TORRES y JUAN CARLOS PEREIRA TORRES, (Ficha 709/97).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10500 Ene 15 - Ene 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

NERY MANUELA DA COSTA PORTO ALVEZ, (Ficha S 755/97).
HABILITADO FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 26 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49248 Ene 09 - Ene 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTINEZ DELIA EMILIA, (Ficha 780/97/S).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de la publicación.
Montevideo, 29 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10747 Ene 20 - Feb 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL FRANCISCO ESPINO CARRO, (Ficha B/175/1997).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Colonia, 8 de enero de 1998.
Esc. Raul Luis Rosello Olivaro, Actuario.
01) $ 720 10/p 10615 Ene 19 - Ene 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LETO PERDOMO KARLEN, (Ficha "B" 309/97)).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Rosario, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10745 Ene 20 - Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

PABLO EULOGIO ORLANDO CASELLA, (Ficha B 502/1997).
Habilitándose la Feria Judicial mayor.
Florida, 30 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10610 Ene 19 - Ene 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA VASQUEZ O VAZQUEZ VARELA RODRIGUEZ, (Ficha B/581/97).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Paysandú, 29 de diciembre de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10523 Ene 15 - Ene 28

TERCER TURNO

HECTOR LUIS PENA FERNANDEZ, (Ficha B/550/97).
SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Paysandú, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10247 Ene 09 - Ene 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FACCIO DAMINO LILA FRANCISCA, (Ficha B/153/1997).
Habilitandose la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10253 Ene 12 - Ene 23

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

ALFONSO ó ALFONSO NIEVES, EMILIO. (Ficha B. 160bis/998).
SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Fray Bentos, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10786 Ene 21 - Feb 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIO GUSTAVO PARDO DE IRIONDO Y GABRIELA RIVARA (Ficha: 775/97).
Por auto Nº 3583/97 de fecha 24 de diciembre de 1997 se decretó la Habilitación de la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 5 de enero de 1998.
Ma. Alicia Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 10536 Ene 16 - Ene 29

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS GONZALEZ IGLESIAS y GLORIA BEATRIZ CICALA (Ficha: D/773/97).
Se habilita la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 31 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10492 Ene 14 - Ene 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVIA ELIZABETH PARGA GARABELLI Y JOSE LUIS DATI DODINO (Ficha: D/734/97).
CON HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10323 Ene 12 - Ene 23

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO
Se emplaza a los Sres. Mauro AMARILLO (en representación de QUAZAR), Ricardo PISCIOTTANO, Gastón SOSA, Dardo BORCHE, Héctor PATRITTI, Eduardo DONAT (así como Dr. Ricardo CHANGALA),a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano Nº 1057), a los efectos de tomar conocimiento en los Expedientes: 605.462/02, 4-668/96 (4-4090(7)/95) respectivamente. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.-
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
08) (Cta. Cte.) 3/p 70130 Ene 20 - Ene 22

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO
Se emplaza a los Sres.Joaquín VILLAAMIL FRANCO, Ana María TARANTO, Carlos SOLSONA, a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano Nº 1057), a los efectos de tomar conocimiento en los Expedientes: 507.177, 2.737.141-8, 4-1433 (2 y 0)/96 respectivamente. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.- SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
08) (Cta. Cte.) 3/p 70155 Ene 21 - Ene 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO
Se emplaza a los Sres.Honorio DE ESPADA, Maite SAPELLI, Heber ABASCAL , a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano Nº 1057), a los efectos de tomar conocimiento en los Expedientes: 1.853.190-2, 310.579 c/ 2/3877/96, 2/4184/95 respectivamente. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación. SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
08) (Cta. Cte.) 3/p 70157 Ene 21 - Ene 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: actuales Kms. 31 al Km. 49
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de Canelones
EXPEDIENTE: 97-6-239
PADRON: 47.949 (p)
AREA: (fracciión B1 1mc. 47dmc) (fracción B2 171mc. 41dmc)
AREA TOTAL: 172mc. 88dmc
PROPIETARIOS: GLADYS MACHIN PALOMEQUE DE NANTES y GERMAN NANTES MARTINEZ.-
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70080 Ene 15 - Ene 26

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: Nº 11 - TRAMO: Regulador de Tránsito de la Ruta Nº 11 e Interbalnearia.-
UBICACION: 18a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE. 94 - 6 - 75
PADRON: 1190 (p) urbano
AREA: 8.232 mc.
PROPIETARIO: Martha YATTAH y otro.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70148 Ene 21 - Ene 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: actuales Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-039 (ANEXADO 96-6-216)
PADRON: 49.243
AREA: 7Hás.9433mc 64dmc
PROPIETARIO: MIGUEL OCHANDORENA.
RUTA: 6 TRAMO: actuales Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-080
PADRON: 44.456
AREA: 3.349mc 60dmc
PROPIETARIOS: SUC. de PEDRO CABRERA CURBELO (SUCESORES: FELISBERTO, MARTIN, MAXIMA, AGUSTIN, PAULA, RAMON, JUANA, MARIA PETRONA, VICTORIANO, PEDRO, HILARIA, MARIA, FELIPE y FRANCISCO CABRERA).
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70149 Ene 21 - Ene 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel. 901.65.52 - 901.6575)

EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 71
Por Decreto Nº 27.903 de fecha 1º de Diciembre de 1997, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, facultó a la I.M.M. a expropiar totalmente los padrones afectados por Obras de Saneamiento Urbano de Montevideo, Etapa III y por Resolución Nº 487 del 5 de Enero de 1998, el Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental en ejercicio de facultades delegadas resolvió expropiar totalmente los siguientes inmuebles.
Padrón Nº 60.622
Area total a Expropiar: 7 Há 3004 mc.
Padrón Nº 60.623
Area total a Expropiar: 15 Há 3183 mc.
Padrón Nº 60.624
Area total a Expropiar: 15 Há 2813 mc.
Padrón Nº 75.101
Area toal a expropiar: 8 Há 0291 mc.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el Art. 15 inc. 3º de la Ley Nº 3.958 del 28 de Mayo de 1912 y Art. 1º del Decreto-Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los bienes citados.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70061 Ene 14 - Ene 23

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel 901.65.52 - 901.6575)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 72
Por Decreto Nº 27.876 de fecha 11 de Diciembre de 1997, la Junta Departamental de Montevideo, facultó a la I.M.M. a expropiar parcial o totalmente, y declara la urgente ocupación de los padrones afectados por Obras de Saneamiento Urbano de Montevideo, Etapa III, "Red de Colectores de Aguas Negras y Pluviales del Barrio Casavalle 3a Sección" y obras anexas y por Resolución del Intendente Municipal Nº 486 del 29 de Diciembre de 1997 fue designado los los siguientes inmuebles que más abajo se detallan.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el Art. 15 inc. 3º de la Ley Nº 3.958 del 28 de Mayo de 1912 y Art. 1º del Decreto-Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles.
PADRON Nº AREA TOTAL (m2.) AREA A EXPROPIAR (m2.)
89313 77558.00 3723.76
410391 41560.38 8572.30
182436 1351.52 1351.52
182437 1351.00 1351.00
184117 1621.50 1621.50
89382 530.00 530.00
89383 530.00 530.00
89399 557.05 557.05
89400 555.75 555.75
1100 1074.00 168.00
1157 1086.64 177.10
89974 1844.00 1844.00
89984 1844.27 300.58
89985 1383.85 225.54
89986 1382.99 225.40
89987 1382.99 225.40
89990 480.69 37.56
89991 484.47 124.09
89992 1074.00 168.00
89993 1288.50 210.00
89994 1434.53 233.80
89995 1331.45 217.00
89996 1844.27 300.58
142619 464.83 145.83
142620 470.47 151.47
142621 525.54 145.93
142622 404.60 7.74
142623 98.90 48.26
142625 626.02 190.06
142626 779.81 228.80
142627 847.80 196.59
142628 859.00 141.62
163275 1382.99 225.40
90010 1844.27 300.58
90011 1844.27 300.58
90012 1844.27 300.58
90013 1825.80 299.04
90014 1844.27 300.58
90015 1844.27 300.58
90018 644.00 300.58
191860 214.60 85.88
191861 214.80 214.80
90030 3798.05 1995.26
90031 2186.95 590.30
90045 1475.76 885.46
90048 4388.00 1106.04
131300 446.80 446.80
131301 446.80 446.80
160712 924.93 230.00
90111 2111.40 2111.40
90210 39300.00 4725.04
195865 924.52 924.52
195890 666.57 666.57.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70062 Ene 14 - Ene 23

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel. 901.65.52 - 901.6575)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 73
Por Decreto Nº 27.876 de fecha 11 de Diciembre de 1997, la Junta Departamental de Montevideo, facultó a la Intendencia Municipal de Montevideo a expropiar parcial o totalmente, y declara la urgente ocupación de los padrones afectados por Obras de Saneamiento Urbano de Montevideo, Etapa III, "Red de Colectores de Aguas Negras y Pluviales del Barrio Conciliación" y obras anexas y por Resolución del Intendente Municipal Nº 486 del 29 de Diciembre de 1997 fueron designados los siguientes inmuebles que mas abajo se detallan.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el Art. 15 inc. 3º de la Ley Nº 3.958 del 28 de Mayo de 1912 y Art. 1º del Decreto-Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles:
PADRON Nº AREA TOTAL (m2.) AREA A EXPROPIAR (m2.)
50210 114197.00 6167.00
94828 15403.25 3416.24
48925 557.33 99.04
48924 288.19 28.06
48923 380.00 59.30
50215 15567.31 1775.69
144945 1376.26 346.14
50214 32668.61 32668.61
46726 48228.00 3757.00
135455 8059.00 1388.00
135450 8112.00 1965.50
135.451 9 925.31 1096.50
171043 210.20 18.50
108745 422.00 12.28
108739 575.00 21.75
108738 550.00 35.50
108737 585.00 109.25
108736 568.87 172.95
108735 523.00 124.08
108734 703.50 243.91
46822 0269.00 1140.52
169324 16103.00 992.85
152674 6871.38 3238.11
152675 10178.22 3892.20
107439 271.15 134.39
107437 382.00 22.50
107436 362.00 5.03
108704 484.80 152.14
108703 360.00 43.95
108705 737.04 97.76
108706 263.52 514.11
108702 400.00 4.79
48848 580.00 87.00
48863 400.00 30.00
48862 400.00 30.00
48861 600.00 90.00
48759 841.00 87.00
48760 290.00 30.00
48761 390.00 30.00
48762 290.00 30.00
48763 580.00 60.00
48795 300.00 90.00
48794 400.00 30.00
48793 400.00 30.00
48792 290.00 87.00
50368 67040.31 67040.31
50370 65914.52 5691.86
48847 300.00 30.00
48846 300.00 30.00
48845 300.00 30.00
48844 300.00 30.00
48843 600.00 60.00
48800 660.00 66.00
48815 300.00 30.00
48814 400.00 30.00
48813 400.00 30.00
48812 300.00 30.00
48811 600.00 60.00
49813 148960.85 60.17
172953 2024.82 2024.82
45881 1935.00 1935.00
158470 2830.00 2830.00
147619 654.12 654.12
147637 636.84 636.84.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70063 Ene 14 - Ene 23

Servicio de Estudios y Regulaicón Territorial.- Sector Expropiaciones.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
Edicto Nº 151. Por Decreto Nº 27.853 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 27 de noviembre de 1997 y la Resolución Nº 141 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 17 de diciembre de 1997 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a la apertura de la Avda. Jose Pedro Varela entre la calle Guemes y Cno. Corrales los siguientes inmuebles:
PADRONES AREAS AFECTADAS AREAS TOTALES
74.735 281 m.c. 281 m.c.
74.737 285 m.c. 285 m.c.
74.738 287 m.c. 287 m.c.
74.739 88 m.c. 291 m.c.
74.740 77 m.c. 292 m.c.
156.914 105 m.c. 289 m.c.
410.661 283 m.c. 283 m.c.
74.781 189 m.c. 189 m.c.
74.782 186 m.c. 186 m.c.
74.812 191 m.c. 191 m.c.
74.813 189 m.c. 189 m.c.
79.981 206 m.c. 206 m.c.
118.176 186 m.c. 186 m.c.
118.177 193 m.c. 193 m.c.
118.178 186 m.c. 186 m.c.
118.179 186 m.c. 186 m.c.
Declarándose de urgencia su cupación.-

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artúculo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las obserbaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autroidad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº 1001-026384-97 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 5 de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70065 Ene 14 - Ene 23

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL.-
SECTOR EXPROPIACIONES.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 150.- Por Decreto Nº 27.819 de la Junta Departamental de fecha 13 de noviembre de 1997 y la Resolución Nº 136 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 10 de diciembre de 1997 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Mariano Soler entre la calle Huáscar y su cierre y el ensanche de esta última a 17 metros.-
Los siguientes inmuebles:
PADRONES AREAS AFECTADAS AREAS TOTALES
81.333 820 m.c. 1.560 m.c.
81.334 472 m.c. 472 m.c.
81.336 120 m.c. 2.360 m.c.
103.438 288 m.c. 577.m.c.
81.233 109 m.c. 109 m.c.
169.699 20 m.c. 109 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efectos deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº A-07023 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 2 de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70066 Ene 14 - Ene 23

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Que por Resolución 3038/97 de 07/10/97, el Intendente Municipal de Maldonado solicitó anuencia a la Junta Departamental de Maldonado, la cual autorizó en sesión celebrada el dia 05 de diciembre de 1997, designando para ser expropiado parte de los inmuebles empadronados con los Nos. 8751, 8193 y 8194, de la Ciudad de Maldonado, por razones de necesidad y utilidad pública, destinado a la construcción del tramo de Camino Lussich entre la Ruta 39 y Villa Delia.-
PADRON Nº 8193
AREA TOTAL: 6.230 m.c., 04 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 1.099 m.c., 08 dm.c.
PADRON Nº 8194
AREA TOTAL: 11.901 m.c., 11 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 7.836 m.c., 07 dm.c.
PADRON Nº 8751
AREA TOTAL: 31.572 m.c., 11 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 1.233 m.c., 11 dm.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad compente.-
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B", en la que la documentación respectiva, expedientes Nº 952/25/96, Nº 952/34/96 y Nº 952/35/96 se encuentran de manifiesto por el término legal.-
Maldonado, 29 de diciembre de 1997, Dr. Guillermo Ipharraguerre Ronher, Director General, Departamento Jurídico-Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70069 Ene 14 - Ene 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados "GUICON GORGOROSO, Elena Mabel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES "Ficha 884/97, se hace saber que en estos autos compareció ELENA MABEL GUICHON GORGOROSO optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la declaración de los testigos BEATRIZ CENTENA DE RODRIGUEZ y de RAFAEL COSENTINO FERNANDEZ.- A los efectos legales se habilita la Feria Judicial mayor para hacer las publicaciones.- Florida, 23 de diciembre de 1997.-
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
11) $ 1.080 10/p 10613 Ene 19 - Ene 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 21 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL ANDRADA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Urano 2839, y GISELA MARIA OTTONELLO, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Avda. Ricaldoni 1818.
14) $ 127 3/p 342 Ene 21 - Ene 23

NELSON DIDIER ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3301, y ANA MARIA DAMELE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5686.
14) $ 127 3/p 344 Ene 21 - Ene 23

IN-EXTREMIS
FRANCISCO GERMAN DELLACROCE, 53 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en José Scoseria 2887/202, y MARIA GLORIA IGLESIAS, 45 años, soltera, empleada, española C/L, domiciliada en José Scoseria 2887/202.
14) (Cta. Cte.) 3/p 351 Ene 21 - Ene 23

RICARDO MARIO DOMINGUEZ, 51 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Convención 1219/201, y GABRIELA NELLY BORGUES, 35 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Av. Livertador 1875/704.
14) $ 127 3/p 355 Ene 21 - Ene 23

FERNANDO CLAUDIO AUSCARRIAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5095, y KARINA PATRICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5095.
14) $ 127 3/p 364 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 2

GONZALO BERRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3230, e ISABEL CRISTINA DOMINGUEZ,

23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Patria 680.
14) $ 127 3/p 330 Ene 21 - Ene 23

HUGO JAVIER BARTHE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico S Guach 2975, y ROSANA ISABEL ALBANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Federico S Guach 2975.
14) $ 127 3/p 343 Ene 21 - Ene 23

RUBEN ALBERTO BADARACCO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5553, y ROSA MARIELA SENA, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Durazno 2112.
14) $ 127 3/p 345 Ene 21 - Ene 23

RICARDO SEBASTIAN BAU, 19 años, soltero, empleado, argentinao C/N, domiciliado en Capital Tula 2932, y YOSELIN VALERIA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Rodríguez Castelao 2010.
14) $ 127 3/p 346 Ene 21 - Ene 23

GUILLERMO ERNESTO BOTTA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José Arteaga 1479, y PAULA VIRGINIA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Don Quijote 2477/201.
14) $ 127 3/p 349 Ene 21 - Ene 23

RICHARD DANIEL BARRETO, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Julio Millot 708, y MARIA ALEJANDRA LATORRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2148.
14) $ 127 3/p 362 Ene 21 - Ene 23

CARLOS ESTEBAN BADON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2974, y MIRIAN MERCEDES ARDAIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1843.
14) $ 127 3/p 363 Ene 21 - Ene 23

CHRISTIAN BOTTA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Furgoni 1365 bis, y PATRICIA ALEJANDRA ACOSTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirapitá 3088B.
14) $ 127 3/p 370 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 3

ALVARO ADRIAN COMESAÑA, 23 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Avellaneda 4353, y KARINA JACQUELINE ESTEVEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avellaneda 4353.
14) $ 127 3/p 328 Ene 21 - Ene 23

ROMAN MARCELO CARPENTIERI, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3840, y JACQUELINE ELIZABETH GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaira 116.
14) $ 127 3/p 347 Ene 21 - Ene 23

ENRIQUE DANIEL CASTRO, 28 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 214, y SILVIA LILIAN LEGUISAMO, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Abayubá 2657.
14) $ 127 3/p 352 Ene 21 - Ene 23

ALEJANDRO EUSEBIO CARRERO, 29 años, soltero, analist. de sistemas, oriental, domiciliado en Jujuy 2834/208, y CARINA ETHEL PERDOMO, 27 años, soltera, analist. en computación, oriental, domiciliada en Alicante 1788/202.
14) $ 127 3/p 354 Ene 21 - Ene 23

ALVARO DANIEL CABRERA, 38 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Encina 1657, y ADRIANA BALADO, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Encina 1657.
14) $ 127 3/p 361 Ene 21 - Ene 23

JAVIER NICASIO CALIGARI, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Fco. Martínez 3643, y STELLA MARIS HASKOWEC, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3643.
14) $ 127 3/p 374 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 4

ANTONIO JOSE FURTADO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordoñez 3261/2, y LILIAN JACQUELINE SABBELLA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martín García 1426.
14) $ 127 3/p 350 Ene 21 - Ene 23

SEBASTIAN ANDRES LEDESMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 011 Pje. Ombú (Maracaná), y SUSY ROSANA PISANI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3631.
14) $ 127 3/p 356 Ene 21 - Ene 23

HUGO MARCELO FERREIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4964, y JESSICA JENIFFER AMARILLA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Española 5089.
14) $ 127 3/p 360 Ene 21 - Ene 23

EDGAR FREDY FLORES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. B. Berre 9078, y CLAUDIA ANA de MELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4876.
14) $ 127 3/p 369 Ene 21 - Ene 23

OSCAR EDUARDO FERNANDEZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 1175, y MARIA SERRANA MARMO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 1175.
14) $ 127 3/p 371 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 5

ROBERTO HERNANDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2428, y ANDREA CAROLINA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariscala 1855.
14) $ 127 3/p 348 Ene 21 - Ene 23

EDUARDO OSCAR GRAÑA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionicio López 1996, y CLAUDIA MARCELA LUQUE, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Dionicio López 1992/bis/1.
14) $ 127 3/p · 353 Ene 21 - Ene 23

DANIEL ANDRES GUIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3439/3, y MONICA GABRIELA ARMAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3439/3.
14) $ 127 3/p 357 Ene 21 - Ene 23

MARIO NICOLAS GARCIA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2377/14, y MARIA DELFINA ECHEVERRIA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2377/14.
14) $ 127 3/p 358 Ene 21 - Ene 23

JULIO CESAR IMBRIACO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuquerí 166, e IRIS NORA MARTINEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí 166.
14) $ 127 3/p 365 Ene 21 - Ene 23

RAUL HARTWIG, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rbla. Cont. Suiza S/N Cerro, y PAULINA VERONICA VERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís Grande 819.
14) $ 127 3/p 367 Ene 21 - Ene 23

JULIO CESAR GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Carreras Nacionales 3640, y SILVIA YANET GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales _$).
14) $ 127 3/p 372 Ene 21 - Ene 23

ALFREDO NICOLAS GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Piera 2043=901, y ANDREA CECILIA MERRONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3280=1001.
14) $ 127 3/p 373 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 6

GUSTAVO DANIEL MARIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lacocq - Calle 5/Ent.805/001, y PAOLA LILIAN TRUCELLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos 5718.
14) $ 127 3/p 329 Ene 21 - Ene 23

PABLO FERNANDO MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3034, e INES ELVIRA de SALTERAIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 1969.
14) $ 127 3/p 332 Ene 21 - Ene 23

JOSE MARIA MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3117/201, y SILVANA BEATRIZ FENOCCHI, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4361.
14) $ 127 3/p 339 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 7

JESUS PEREZ de ALEJO, 42 años, soltero, dibujante, cubano, domiciliado en Leon Perez 4031, y DORA NIEVES ABREU, 66 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Leon Perez 4031.
14) $ 127 3/p 331 Ene 21 - Ene 23

FERNANDO ROBERTO PENSATORI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2049, y SANDRA CRISTINA AGUIRRE, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abella 2080.
14) $ 127 3/p 334 Ene 21 - Ene 23

HEBER ALEXIS QUENON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4922, y VIRGINIA NOEL VILLASANTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Flores 4424.
14) $ 127 3/p 335 Ene 21 - Ene 23

EDUARDO PONS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5190, y VIRGINIA LOURDES REDONDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4634.
14) $ 127 3/p 337 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 8

JULIO AGOSTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magallanes 1787/11, y ANGELA AURORA de SOSA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magallanes 1787/11.
14) $ 127 3/p 340 Ene 21 - Ene 23

ENRIQUE LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4663 Bis/3, y LAURA JAEL GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4663 Bis./3.
14) $ 127 3/p 341 Ene 21 - Ene 23

RUBEN PASCUAL ROMEO, 46 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1485/201 y MARIA CRISTINA ESOLK, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayaquí 3276/402.
14) $ 127 3/p 368 Ene 21 - Ene 23

RUBEN PASCUAL ROMEO, 46 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1485/201, y MARIA CRISTINA ESOLK, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayaquí 3276/402.
14) $ 127 3/p 3683 Ene 21 - Ene 23

OFICINA No. 9

ANDRES SCARAMUZZI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2491, y SANDRA COSTAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6022.
14) $ 127 3/p 333 Ene 21 - Ene 23

MARCEL CRISTIAN SERVAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6708, y PAOLA ANDREA OLIVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bage 3787.
14) $ 127 3/p 336 Ene 21 - Ene 23

JUAN CARLOS SALAZAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq Manzana D Viv. 5, y MARIA DEL CARMEN MONTANI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq Manzana D Viv. 5.
14) $ 127 3/p 338 Ene 21 - Ene 23

RUBEN GABRIEL SORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3431 J, y CLAUDIA STELLA BUGALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3336.
14) $ 127 3/p 359 Ene 21 - Ene 23

SERGIO MIGUEL SHAROIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2183=2, y ANAHID VARTAMIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1085.
14) $ 127 3/p 366 Ene 21 - Ene 23

Montevideo, enero 20 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO ENRIQUE DE SAN LUIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 7917 y ALEJANDRA ELIZABETH TRUJILLO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Oficial 3 7917.
14) $ 127 3/p 303 Ene 20 - Ene 22

JUAN CARLOS ALDAO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3729 bis/3 y FATIMA AZUCEL PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 2338.
14) $ 127 3/p 317 Ene 20 - Ene 22

GUILLERMO LEANDRO ARROSPIDE, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Urquiza 3031 y PAULA RESTANO, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caramurú 5576.
14) $ 127 3/p 321 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 2

DIEGO ANDRES ESTEVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1664/4 y MARIA CRISTINA BARCELO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ejido 1664/4.
14) $ 127 3/p 313 Ene 20 - Ene 22

RUBEN ANGEL BELEDO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4976 y SILVIA MAYLEN TRINDADE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4976.
14) $ 127 3/p 322 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 3

NELSON ERNESTO CRUZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3836 solar 12 y MIRIAM JACQUELINE TORRES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3836 solar 12.
14) $ 127 3/p 307 Ene 20 - Ene 22

CRISTIAN MARTIN CAMACHO, 20 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado en Gowland 510 y KAREN VANESSA PALLARES, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3207.
14) $ 127 3/p 308 Ene 20 - Ene 22

MANUEL EDUARDO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2731/103 y MARIA ROSANA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2731/103.
14) $ 127 3/p 309 Ene 20 - Ene 22

WILMAN CASTRO, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5383 M y BEATRIZ ELENA MONTEDONICO, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2645.
14) $ 127 3/p 323 Ene 20 - Ene 22

SAMUEL SERGIO COLLAZO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rivadavia 2166/1 y SILVIA ELENA TORICEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2166/1.
14) $ 127 3/p 326 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 4

RAUL FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ac. Díaz 2157 y DEBORAH BRENDA IBARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3518.
14) $ 127 3/p 306 Ene 20 - Ene 22

DANIEL AMIR FEIJO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Arquímedes 1175 y ANA ISABEL SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arquímedes 1195/201.
14) $ 127 3/p 310 Ene 20 - Ene 22

MICHEL ALAIN LAPENNE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2909 y MELINA YURISAN OBELAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2113.
14) $ 127 3/p 315 Ene 20 - Ene 22

JUAN CARLOS FRAQUIA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alferes Real 2584/1 y CEFERINA BEATRIZ RAMALLO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Alferes Real 2584/1.
14) $ 127 3/p 316 Ene 20 - Ene 22

ALEJANDRO FRANCO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1673/003 y ANDREA VIRGINIA VIZCAYA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1673/003.
14) $ 127 3/p 318 Ene 20 - Ene 22

RAUL GONZALO LOPEZ, 48 años, divorciado, anal. de sistema, oriental, domiciliado en Jackson 1421/3 y CARINA MARIA FARAVELLI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1421/3.
14) $ 127 3/p 320 Ene 20 - Ene 22

ANIBAL VENANCIO FREITAS, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cont. Foch 1159 F y ALEJANDRA ELISEO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Zapicán 2971.
14) $ 127 3/p 324 Ene 20 - Ene 22

RICHARD ERNESTO LAGO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3878 y VERONICA ALEJANDRA MILLAN, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Manuel Rodriguez Correa 1698.
14) $ 127 3/p 325 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GENTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4610 y CAROL ALEJANDRA VEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4578.
14) $ 127 3/p 302 Ene 20 - Ene 22

WALTER DANIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3899/1 y MARITZA NOEMI ROMERO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en P. Artigas 3891/1.
14) $ 127 3/p 304 Ene 20 - Ene 22

NESTOR EDUARDO LEHMANN, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Goes 2219bis/402 y JULIANA MARIEL GARCIA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2778/1002.
14) $ 127 3/p 305 Ene 20 - Ene 22

JORGE OSCAR GOMEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2652/601 y BLANCA LUISA RICAGNI, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2781.
14) $ 127 3/p 311 Ene 20 - Ene 22

CHRISTIAN MARCELO GRAÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Alvarez 1163 y CLAUDIA GABRIELA GARRIGA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1941.
14) $ 127 3/p 314 Ene 20 - Ene 22

HUGO IBARRA, 45 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Block G/801 (Mayorca y Pirán) y ELENA RITA CABRERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Block G/801 (Mayorca y Pirán).
14) $ 127 3/p 319 Ene 20 - Ene 22

LINO DANIEL GUGIATO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 4290 y ESTELA MACEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cipreses 6314.
14) $ 127 3/p 327 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 6

GERARDO MARTINEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1140/201 y ANDREA GISELLA CARLOMAGNO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1042/406.
14) $ 127 3/p 298 Ene 20 - Ene 22

WILLIAM JOSE MARTIN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burgues 4099 y ANDREA GIMENA SEOANE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1467/6.
14) $ 127 3/p 299 Ene 20 - Ene 22

GUSTAVO MEDEROS, 27 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Oncativo 2759 Bis/2 y VALERIA NINOSKA ECHEVARRIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2759 Bis/2.
14) $ 127 3/p 312 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 9

AUGUSTO MARCOS SBARBARO, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en San José 1283=701 y BEATRIZ BENECH, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Cagancha 2304.
14) $ 127 3/p 296 Ene 20 - Ene 22

ALEJANDRO ATANASIO SAENZ DE ZUMARAN, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3328=801 y VICTORIA DANIELA TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississipi 1501=102.
14) $ 127 3/p 297 Ene 20 - Ene 22

RUBEN JAVIER SALOMON, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2647 y KATERINE PAULE KSIONZEK, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5344.
14) $ 127 3/p 300 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 10

CARLOS ANDRES OBELAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4234 y ANA CAROLINA CURUTCHET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1398 ap 104.
14) $ 127 3/p 294 Ene 20 - Ene 22

ENRIQUE GUSTAVO VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Shaw 4925 ap 2 y LAURA ROSMARY BLANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterosi 4142.
14) $ 127 3/p 295 Ene 20 - Ene 22

PABLO VEGA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maggiolo 432/001 y MARIA INES LARRAMENDY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Péréz 2741.
14) $ 127 3/p 301 Ene 20 - Ene 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO VIGLIOLA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "LINK C.S. MODULO RRHH, del cuál se declara autor. Montevideo enero 07 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10502 Ene 15 - Ene 28

ARMANDO GOSTANIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "ESCULTURA DE MARTIN FIERRO", de la cuál se declara autor.- Montevideo Enero 16 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10696 Ene 20 - Feb 02

Adriana Mabel Valerio Martinez, solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "ENTRE MATICES", del cuál se declara autora. Montevideo 22 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10612 Ene 19 - Ene 30

Alallón W., Reissenweber N., Grillo B., Servetto C., Lopez E., Gallo J., solicitan la inscripción de la obra titulada "EFECTOS DEL KRILL ANTARTICO (EUPHASIA SUPERBA) SOBRE LA COLAGENOGENESIS EN ATEROMA EXPERIMENTAL", de la cuál se declra autores. Montevideo 12 Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10636 Ene 19 - Ene 30

CARLOS MARIA PAEZ VILARO, solicita la inscripción de la obra titulada "COLECCION DE DECORACIONES", de la cuál se declara autor. - Montevideo 16 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10739 Ene 20 - Feb 02

E. Novoa, E. Lopez, C. Servetto, A. Cardeza, A. Zucchi, A. Grillo y W. Alallón solicitan la inscripción de la obra titulada "EFFECTS OF A SHORT-TERM DIET WITH ANTARTIC KRILL (EUPHAUSIA SUPERBA) ON PLATELET AGGREGATION", de la cuál se declara autores. Montevideo 12 Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10637 Ene 19 - Ene 30

ENRIQUE GUILLERMO QUEVEDO, solicita la inscripción del Album de canciones titulado "JUSTICIA PROPIA" del cuál se declara autor. Montevideo 09 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10415 Ene 13 - Ene 26

JOSE M. VAZQUEZ, OMAR LAGOMARSINO, JAVIER BEATHYATE Y MARCOS VAZQUEZ, Solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "LINK C.S. MODULO DE GESTION" del cuál se

declaran autores. Montevideo enero 07 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10503 Ene 15 - Ene 28

Juan Carlos Laye Luzardo solicita la inscripción de la Obra titulada "TERMINOS BASICOS LEGALES Y COMERCIALES: ESPAÑOL - INGLES, INGLES-ESPAÑOL." de la cuál se declara Autor. Montevideo, 8 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 10358 Ene 12 - Ene 23

LUIS BAUZA, solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "MOMENTOS PARTE II", del cuál se declara autor. Montevideo 12 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10624 Ene 19 - Ene 30

MARCOS BARCELLOS y DIEGO PRESA solicitan la inscripción del album musical titulado "BUCEO INVISIBLE", del cuál se declaran autores. Montevideo 07 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10241 Ene 09 - Ene 22

N. REISSENWEBER, W. ALALLON., B. GRILLO, G. DIAZ., C. SERVETTO, E. LOPEZ F. TERRA Y E. GERVAZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MODIFICACIONES DE LA ATEROGENESIS EXPERIMENTAL AORTICOPULMONAR EN EL CONEJO POR INTRODUCCION DE KRILL (EUPHASIA SUPERBA) EN LA DIETA" de la cuál se declaran autores. Montevideo 12 Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 840 10/p 10639 Ene 19 - Ene 30

OSCAR A. LOPEZ GOLDARACENA e IGNACIO A. LOPEZ CABRAL, solicitan la inscripción de la obra infantil titulada "EL PESCADITO ANDRES y EL TESORO DEL GRAN PELUCA", del cuál se declaran autores, con ilustraciones de IGNACIO Y ROCIO LOPEZ CABRAL. Montevideo, 26 de Diciembre de 1997. - LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 10682 Ene 20 - Feb 02

RUY VARALLA, solicita la inscripción de la obra titulada "NO HAGAMOS ESCOMBRO INTENTEMOS LA CALIDAD", de la cuál se declara autor. Montevideo 15 de Enero de 1998.- LUis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10752 Ene 21 - Feb 03

Servetto C., Lopez E., Grillo B., Hermo R., Alallón W., solicitan la inscripción de la obra titulada "EFECTO DE UNA RACION CON KRILL SOBRE LA COMPOSICION DE ACIDOS GRASOS DEL HUEVO", de la cuál se declaran autores. Montevideo 12 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10638 Ene 19 - Ene 30

TERESA L. MONTES CABRERA solicita la inscripción de la Obra titulada "REFLEXIONES DIARIAS" de la cuál se declara Autora. Luis A. Musso Ambrosi, Director General - Montevideo, 16 de enero de 1998.
17) $ 790 10/p 10738 Ene 20 - Feb 02

VIRGINIA AMILIVIA, solicita la inscripción de los modelos de platos denominados "INDIA DESNUDA", "FORTALEZA DEL CERRO", "FIGURA DE CABALLO", "CARRETA", "FIGURA TIPICA DE PUNTA DEL ESTE", "CASTILLO DE PIRIA" y "CAPILLA SAN ANTONIO", de los cuáles se declara autora.- Montevideo Diciembre 23 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10688 Ene 20 - Feb 02

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por así haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictado en Autos "Casimires Balián Limitada -QUIEBRA- FECHA DE SUSPENSION DE PAGOS - FICHA Nº 22/5027/97", se hace saber que por providencia Nº 2526 del día 24 de octubre de 1997 se fijó como fecha de cesación de pagos el día 4 de abril de 1993. SE CONVOCA a acreedores y a la fallida a la Sede Judicial sita en la calle San José Nº 1132 - Piso 7 a los efectos de los dispuesto en le Art. Nº 1643 del Código de Comercio. Se deja constancia que se habilita a hacer las publicaciones dentro de la feria judicial mayor. Montevideo, 12 de diciembre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
18) $ 1.440 10/p 10325 Ene 12 - Ene 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Truno en los autos caratulados "VAZQUEZ SANCHEZ, Luciano, QUIEBRA de CASA COLISTA S.R.L A SOLICITUD DE UN ACREEDOR" Ficha Nº: 483/96 se hace saber a los acreedores que cuentan con un plazo de diez días para oponerse al estado de créditos verificados y sus respectivos privilegios presentado por el Síndico, durante dicho lapso el expediente se encuentra depositado en la Oficina Actuaria (arts 1758 y sgts del Código de Comercio). A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia que fue habilitada la Feria Judicial Mayor. - Florida, 22 de diciembre de 1997. - HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
18) $ 1.260 10/p 10611 Ene 19 - Ene 30

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL PAYSANDU - T. Y TRES Nº 947 - 30/1/98 - HORA 10:00
BASE: 3.000 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.350
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Senisa (MAT. 4577 - R.U.C. 120112590013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, de la misma ciudad, empadronada individualmente con el Nº 1.897/101, que se integra por Departamento 101-a consta de una superficie de 5 metros 18 dms. y Departamento 101-b consta de una superficie de 82 mts. 50 dms., con superficie total de 87 mts. 68 dms., con frente a la calle Setembrino Pereda y a la calle Uruguay por ser esquina.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 150 Nº 67.856** a nombre de **VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA y MARTA FRIEDRICH DE CARRASCO o MARTA MARGARITA FRIEDICH RAMIRES**.-
2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1º/12/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Enero de 1998 es de $ 167,45.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.400 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos su-

ficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de Enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70096 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/01/98 - HORA 13:45
BASE: 4.685,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 784.646
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Fernández** (MAT. 4161 - R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 308, empadronada con el Nº 407.699/308, con un superficie de 95 mts. 09 dms. perteneciente al edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ingeniero García de Zuñiga Nº 2233 formando esquina con la Avda. Julio Herrera y Reissig .-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 27.262** a nombre de **WALTER LORENZO MAVERINO MARTINEZ y NELLYS MARGOT CABALLERO FERRER**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/12/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Enero de 1998 es de $ 167,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.212 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Danart Sociedad Anónima.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 de Enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70097 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/1/98 - HORA 14:00
BASE: 4.111.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 688.387.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Malvina SENCION** (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 902, empadronada con el Nº 23.394/902, con una superficie de 58 m. 49 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramirez Nº 2181.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 43.881** a nombre de **Raúl GUTIERRES o GUTIERREZ ROMAY y Elizabeth BEHERAN SERIS**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/12/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1998 es de $ 167,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.288,80, en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70098 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/1/98 - HORA 14:00
BASE: 6.609 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $1.106.677
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan O. Mauad** (MAT. 150 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 y la cuarta parte indivisa de la unidad garage 001, empadronados respectivamente con los números 2315/501 y 2315/001, que forman parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo; con un área de 91 mts. para la unidad 501 y un área total de la unidad garage 49 metros 72 centímetros, con frente a la calle Cebollati 1649 esquina Minas.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 121 Nº 1.102** a nombre de **SOCIEDAD CIVIL BOYACA**.-
2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 08/12/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Enero de 1998 es de $ 167,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.287,20 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de Enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70099 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/1/98 - HORA 14:00
BASE: 3.088,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 517.204
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Efrain Carballo** (MAT. 4456 - R.U.C. 211217560014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 15.891/301, con un superficie de 72 mts. 88 dms. perteneciente al edificio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 1990 .-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 1615** a nombre

de **MARY GRIMMHILD MULLER LAGOS**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/1/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Enero de 1998 es de $ 167,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.569,60 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5 %, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 09 de Enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70100 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/1/98 - HORA 14:30
BASE: 3.850.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 644.683.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Sergio LTAIF** (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1905, empadronada con el N° 8.182/1.905, con un área de 62 m. 56 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay N° 1024.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 N° 12** a nombre de **Omar Orlando ODDONE GOMEZ y María Antonia BENZO ANDRADE**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/12/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1998 es de $ 167,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.080 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o a libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70101 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/1/98 - HORA 16:00
BASE: 2.389 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 400.038
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mariela Martinez** (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 902, empadronada con el N° 22.179/902, con una superficie de 47mts. 66dm. perteneciente al edificio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José E. Rodó N° 2106.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 N° 2.332** a nombre de **María Cristina GONZALEZ CONDENANZA**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/1/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Enero de 1998 es de $ 167,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.911,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de Enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70102 Ene 16- Ene 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL MALDONADO-ARTURO SANTANA 735-30/1/98-HORA 17:00
BASE: 3.831,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 641.568
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Hugo Rivas Vizcaíno** (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 029, empadronada individualmente con el N° 2613/029, superficie 49 mts. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, barrio jardín «Parque Pinares», con frente a Ventura Alegre y Lavalleja.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 N° 10946** a nombre de **Américo Miguel Mafio Busquets y Blanca Nenufar Pereira Martínez**.-
2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/1/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1998 es de $ 167,45.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.065,12 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5 %, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3° de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Ban-

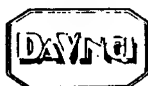
co, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Quilce Sociedad Anónima.- 7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 12 de enero de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 70103 Ene 16- Ene 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 300422 Diciembre 23, 1997. NORA MORGADE, por ARRIGHI SpA INDUSTRIE ALIMENTARI. (ITALIA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 10055 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300538 30 DIC. 1997. CIKATO por RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 10085 Ene 13 - Ene 26

ACTA 300519. Diciembre 30 de 1997.- FOX, por DSM Thermoplastic Elastomers Inc. Solicita: "SARLINK" Clase 1 (Detalle).
23) $ 420 10/p 10142 Ene 14 - Ene 27

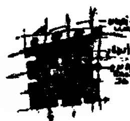
ACTA 300550. 30 DIC 1997. GONZALEZ por Osram Gesellschaft mit beschränkter Haftung (DE). SOLICITA: "DELA" CLASE 11.
23) $ 420 10/p 10190 Ene 12 - Ene 23

Acta 300607. Enero 7, 1998. QUIMICA MADEPA S.A. Solicita:



Clases 1, 16.
23) $ 1.260 10/p 10219 Ene 09 - Ene 22

Acta Nº 300520. Montevideo, 30 de diciembre de 1997. con esta fecha la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios (A.N.M. Y P.E.) Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 10230 Ene 09 - Ene 22

ACTA 300547. Diciembre 30, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "LOKY" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 10244 Ene 09 - Ene 22

ACTA 300548. Diciembre 30, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "KEPLER" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 10245 Ene 09 - Ene 22

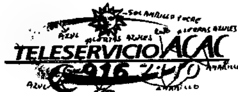
Nº 300567. 2 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito ENBREL clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 10246 Ene 09 - Ene 22

ACTA 300506 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10275 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300505 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



35, 36.
23) $ 1.260 10/p 10276 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300504 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10277 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300503 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



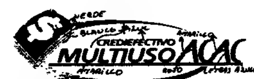
clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10278 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300502 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



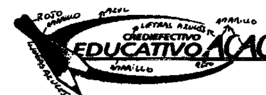
clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10279 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300501 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10280 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300500 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10281 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300499 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10282 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300498 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10283 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300497 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10284 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300496 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10285 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300495 diciembre 29, 1997. BANCO ACAC S.A. (en formación) solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10286 Ene 12 - Ene 23

ACTA Nro. 300494 diciembre 29, 1997. WELCOLAN S.A. (montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) $ 1.260 10/p 10287 Ene 12 - Ene 23

Acta 300601 Enero 7, de 1998. TEUTEN por SOLUTIA INC. solicita marca "GLACIER METALWORKING FLUIDS" clase s 1, 4 (detalle).
23) $ 840 10/p 10291 Ene 12 - Ene 23

Acta 300600 Enero 7, de 1998. TEUTEN por BALDINI VERNICI S.p.A. solicita marca

BALDINI VERNICI
Protagonisti del colore

clase 2.
23) $ 1.260 10/p 10292 Ene 12 - Ene 23

Acta 300599 Enero 7, de 1998. TEUTEN por BALDINI VERNICI S.p.A. solicita marca



clase 2.
23) $ 1.260 10/p 10293 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300582 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



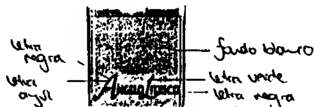
Clase 25.
23) $ 1.260 10/p 10294 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300581 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.260 10/p 10295 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300580 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



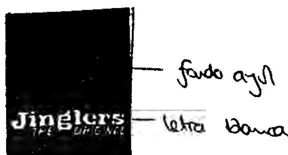
Clase 25.
23) $ 1.680 10/p 10296 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300579 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.260 10/p 10297 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300578 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.680 10/p 10298 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300577 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.680 10/p 10299 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300576 Enero 5 de 1998 TEUTEN, por ALDEMAR AG Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.680 10/p 10300 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300553 Diciembre 31, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 1.260 10/p 10301 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300602 Enero 7, 1998. NORA MORGADE, por SUPRA UNION CO., LTD. (CHINA) solicita



clase 28.
23) $ 1.260 10/p 10302 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300583 Enero 5, 1998. PEREIRA, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita "COOL TEC" clase 9.
23) $ 420 10/p 10303 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300555 Diciembre 31, 1997. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita "GOODWAY" clase 8.
23) $ 420 10/p 10304 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300554 Diciembre 31, 1997. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita "CTG FORGE" clase 7, 8.
23) $ 420 10/p 10305 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300552 Diciembre 31, 1997. NORA MORGADE, por GIVENCHY (FRANCIA) solicita



clase 14.
23) $ 1.680 10/p 10306 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300534 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "ABSOLUTE" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 10307 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300533 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por AGROINDUSTRIAS ASOCIADAS SRL. (URUGUAY) solicita "DON ARTURO" clase 29.
23) $ 840 10/p 10308 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300532 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por MIRO BRAVO Vicente (ESPAÑA) solicita



clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 10309 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300531 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por Scotia Holdings Plc. (REINO UNIDO) solicita "FOSCAN" clase 5.
23) $ 420 10/p 10310 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300530 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita "MIKI-MOKO" clase 28.
23) $ 840 10/p 10311 Ene 12 - Ene 23

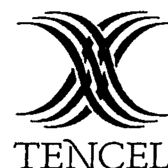
ACTA 300529 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita "ROLD GOLD" clase 29 y 30.
23) $ 840 10/p 10312 Ene 15 - Ene 28

ACTA 300528 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY (EUA) solicita



clase 16.
23) $ 1.260 10/p 10313 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300527 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por COURTAULDS FIBRES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA) solicita



clase 25.
23) $ 2.100 10/p 10314 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300526 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por COURTAULDS FIBRES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA) solicita "TENCEL" clase 25.
23) $ 420 10/p 10315 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300525 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por COURTAULDS FIBRES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA) solicita "TENCEL" clase 24.
23) $ 420 10/p 10316 Ene 12 - Ene 23

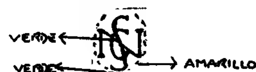
ACTA 300524 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por COURTAULDS FIBRES

(HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA) solicita "TENCEL" clase 23.
23) $ 420 10/p 10317 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300523 Diciembre 30, 1997. NORA MORGADE, por COURTAULDS FIBRES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA) solicita "TENCEL" clase 22.
23) $ 420 10/p 10318 Ene 12 - Ene 23

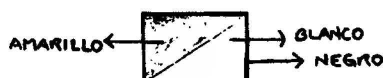
Acta 300485 Diciembre 29, 1997. Norberto Cánepa Santos Solicita marca: NORBERTO CANEPA SANTOS Clase 35 y 36.
23) $ 420 10/p 10333 Ene 12 - Ene 23

Acta 300484 Diciembre 29, 1997. Norberto Cánepa Santos Solicita marca:



Clase 35 y 36.
23) $ 1.260 10/p 10334 Ene 12 - Ene 23

Acta 300483 Diciembre 29, 1997. Norberto Cánepa Santos Solicita marca:



Clase 35 y 36.
23) $ 1.260 10/p 10335 Ene 12 - Ene 23

Acta 300482 Diciembre 29, 1997. Manuel Deaño y Alfredo Ryan Solicitan marca:



Clase int. 42.
23) $ 1.260 10/p 10336 Ene 12 - Ene 23

Acta 300481 Diciembre 29, 1997. Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha Solicita:



Clase 41.
23) $ 1.260 10/p 10337 Ene 12 - Ene 23

Acta 300480 Diciembre 29, 1997. Frigorífico Modelo S.A. Solicita marca: DAIRYCO VIT Clase int. 32.
23) $ 420 10/p 10338 Ene 12 - Ene 23

Acta 300479 Diciembre 29, 1997. Manuel Eilender Solicita marca: PLAY Clase int. 32.
23) $ 420 10/p 10339 Ene 12 - Ene 23

Acta 300478 Diciembre 29, 1997. ABIATAR S.A. Solicita marca: MOVINET Clase int. 09 y 38.
23) $ 420 10/p 10340 Ene 12 - Ene 23

Acta 300477 Diciembre 29, 1997. Ruben Aguilera Solicita marca:



Clase int. 41.
23) $ 1.260 10/p 10341 Ene 12 - Ene 23

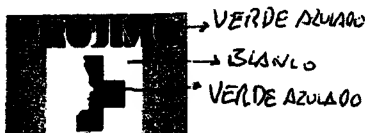
Acta 300476 Diciembre 29, 1997. Bolsa de Comercio S.A. Solicita marca: CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY Clase int. 16 35 36 41 y 42.
23) $ 840 10/p 10342 Ene 12 - Ene 23

Acta 300562 Montevideo, 31 de diciembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por VERDES IMPORTACIONES S.R.L. Solicita Marca



Clase: Int. 4.
23) $ 2.100 10/p 10369 Ene 12 - Ene 23

Acta Nº 300625. Montevideo, 8 ENE. 1998 con esta fecha Teresita Benítez Solicito la marca



de la clase 42
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 10390 Ene 13 - Ene 26

Acta 300560. 31 DIC. 1997. COTESI-COMPANHIA DE TEXTEIS SINTETICOS S.A. solicito marca "REDLINE", clase 22.
23) $ 420 10/p 10392 Ene 13 - Ene 26

Acta 300559. 31 DIC. 1997. DISTRIBUIDORA DE PRODUTOS DE PETROLEO IPIRANGA S/A solicito marca



clase 4.
23) $ 1.260 10/p 10393 Ene 13 - Ene 26

Acta 300558. 31 DIC. 1997. DISTRIBUIDORA DE PRODUTOS DE PETROLEO IPIRANGA S/A solicito marca



clase 4
23) $ 1.260 10/p 10394 Ene 13 - Ene 26

Acta 300605 7 ENE. 1998. RODOLFO PILAS POR ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HEROICO CLASES: 29 - 30 - 31 - 42.
23) $ 840 10/p 10394 Ene 16 - Ene 29

Acta 300557. 31 DIC. 1997. PODESTA, SERGIO solicito marca "WAIS", clase 9, 42.
23) $ 420 10/p 10395 Ene 13 - Ene 26

Acta 300556. 31 DIC. 1997. NICOLETTI, MARISOL solicito marca "LAS CASAS DE LOS FAMOSOS EN PUNTA DEL ESTE", clase 9.
23) $ 840 10/p 10396 Ene 13 - Ene 26

Acta 300508. 30 DIC. 1997. MERIAL LIMITED solicito marca



clase 5.- Reivindica prioridad en Francia No. 97/686184 el 3.7.97.
23) $ 1.680 10/p 10397 Ene 13 - Ene 26

Acta 300507. 30 DIC. 1997. SOLVAY DUPHAR B.V. solicito marca "MOTAL", clase 5.
23) $ 420 10/p 10398 Ene 13 - Ene 26

Acta 300584. 5 ENE. 1998. Damgaard International A/S solicito marca "AXAPTA", clase 9. Reivindica prioridad en Dinamarca el 4.7.97 No. VA 03.391 1997.
23) $ 840 10/p 10399 Ene 13 - Ene 26

Acta Nº 300677. Montevideo, 9 ENE. 1998. con esta fecha NELSON NESTOR LEMES Solicito NELSON NESTOR LEMES la marca de la clase 37.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 10403 Ene 13 - Ene 26

ACTA 300646 Enero 9 de 1998 TEUTEN, por FEDERAL EXPRESS CORPORATION Solicita: "FEDEX SHIP ALERT" Clase 39.
23) $ 420 10/p 10454 Ene 14 - Ene 27

ACTA 300618 Enero 8 de 1998 FOX, por Zeneca Limited Solicita: "BANKIT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 10455 Ene 14 - Ene 27

Acta 300667 Montevideo, enero 9 de 1998. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA) Solicita: "HYDRA-ZEN" clase: Int. 3 s/d.
23) $ 840 10/p 10479 Ene 14 - Ene 27

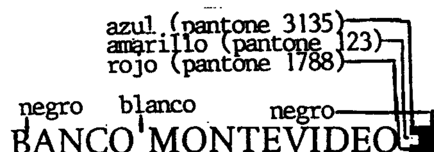
Acta 300666 Enero 9, 1998. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28 y 41.
23) $ 2.100 10/p 10480 Ene 14 - Ene 27

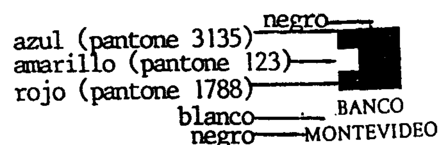
Acta 300665 Enero 9, 1998. VANRELL por TRAIN S.A. (ARGENTINA) Solicita: YAIMA clase: 32.
23) $ 420 10/p 10481 Ene 14 - Ene 27

Acta 300664 Montevideo, enero 9 de 1998. BACOT por BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (URUGUAY) Solicita:



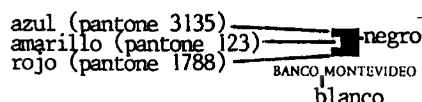
clase: Int. 16, 35 y 36.
23) $ 2.100 10/p 10482 Ene 14 - Ene 27

Acta 300663 Montevideo, enero 9 de 1998. BACOT por BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: Int. 16, 35 y 36.
23) $ 2.100 10/p 10483 Ene 14 - Ene 27

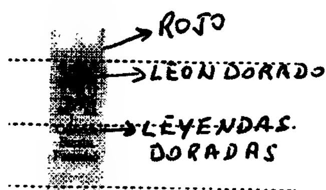
Acta 300662 Montevideo, enero 9 de 1998. BACOT por BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: Int. 16, 35 y 36.
23) $ 2.100 10/p 10484 Ene 14 - Ene 27

Acta 300640 Enero 8, 1998. VANRELL por LADECAR S.A. (URUGUAY) Solicita: YELLOW SEA clase: 12.
23) $ 420 10/p 10485 Ene 14 - Ene 27

Acta Nº 300723. Montevideo, 13 ENE. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca



de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 10534 Ene 15 - Ene 28

ACTA 300720 Enero 13, 1998. ANDRES CANABAL y NESTOR CANABAL Solicita marca: "GRUPO PODERBAN" Clases: 36 - 37.
23) $ 420 10/p 10541 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300671 9 ENE. 1998. GONZALEZ por LEIPZIGER MESSE GMBH (DE) SOLICITA "ReTec" CLASES 35, 41, 42.
23) $ 420 10/p 10542 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300705 13 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY) SOLICITA "SUSANA LLAMANDO" CLASES 38, 41.
23) $ 840 10/p 10543 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300706 13 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY) SOLICITA "EL LLAMADO DE SUSANA" CLASES 38, 41.
23) $ 840 10/p 10544 Ene 16 - Ene 29

Acta: 300672 Enero 9, 1998. Fernández Secco por PABLO VASQUEZ Solicita: BLUNDING Clase: 10.
23) $ 420 10/p 10545 Ene 16 - Ene 29

Acta: 300616 Enero 8, 1998. Fernández Secco por ANTECUIR, S.A. Solicita: ANTELA Clase: 24.
23) $ 420 10/p 10546 Ene 16 - Ene 29

Acta: 300617 Enero 8, 1998. Fernández Secco por ANTECUIR, S.A. Solicita: BELORE Clase: 24.
23) $ 420 10/p 10547 Ene 16 - Ene 29

Acta: 300606 Enero 7, 1998. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: SUEÑUM Clase: 5.
23) $ 420 10/p 10548 Ene 16 - Ene 29

Acta 300712 Enero 13, 1998 VANRELL por ICEBERG, DISEÑO Y PRODUCCIONES ARTISTICAS LIMITADA (CHILE) Solicita: ICEBERG clase: 25.
23) $ 840 10/p 10552 Ene 16 - Ene 29

Acta 300713 Enero 13, 1998 VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: DR. SELBY HEPAPLUS clase: 5.
23) $ 840 10/p 10553 Ene 16 - Ene 29

Acta 300714 Enero 13, 1998. VANRELL por ROSILEN S.A. (URUGUAY) Solicita: THE CHILDREN'S PLACE clase: 35.
23) $ 840 10/p 10554 Ene 16 - Ene 29

Acta 300715 Enero 13, 1998. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.100 10/p 10555 Ene 16 - Ene 29

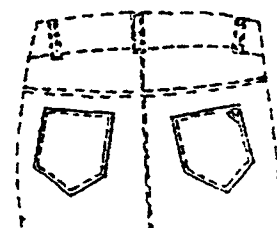
Acta 300682 Enero 12, 1998. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY) Solicita: TEN SEL clase: 22, 23, 24.
23) $ 840 10/p 10556 Ene 16 - Ene 29

Acta 300683 Enero 12, 1998. VANRELL por ALEJANDRO RAFAEL VIDAL LEMA (URUGUAY) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.260 10/p 10557 Ene 16 - Ene 29

Acta 300661 Enero 9, 1998. BACOT por JACQUES JAUNET S.A. (FRANCIA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 2.100 10/p 10558 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300588 enero 5/1998 HUMBERTO FIERRO (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 10589 Ene 16 - Ene 29

Acta 300679 Enero 12, de 1998 TEUTEN por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON MYSTERY" clase 3.
23) $ 420 10/p 10593 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300696 Enero 13 de 1998 FOX, por EROSIL S.A. Solicita: "KINGRING" Clase 12.
23) $ 420 10/p 10608 Ene 16 - Ene 29

ACTA 300680 Enero 12 de 1998 TEUTEN, por Ediciones Ejecutivas Limitada Solicita: "D'VINNI" Clase 16.
23) $ 420 10/p 10609 Ene 16 - Ene 29

Acta 300597. 7 ENE. 1998. BONICELL USA CORP. (USA) solicita



Clase 9.
23) $ 1.260 10/p 10616 Ene 19 - Ene 30

Acta 300645. 9 ENE. 1998. ISABERG RAPID AB solicito marca



clases 8, 16.
23) $ 1.260 10/p 10628 Ene 19 - Ene 30

Acta 300642. 9 ENE. 1998. JEAN PATOU solicito marca



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 10629 Ene 19 - Ene 30

Acta 300643. 9 ENE. 1998. JEAN PATOU solicito marca

Un Amour de PATOU

clase 3.
23) $ 1.260 10/p 10630 Ene 19 - Ene 30

Acta 300644. 9 ENE. 1998. DAIICHI PHARMACEUTICAL CO., LTD. solicito marca "ELEQUINE", clase 5.
23) $ 420 10/p 10631 Ene 19 - Ene 30

Acta 300678. 12 ENE. 1998. BLANES S.A. solicito marca "BLANES", clase 16, 38, 41, 42.
23) $ 420 10/p 10632 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300676. Enero 9, 1998. NUMEROSKY por Alicia BALLESTEROS, solicita marca: "ECCO OBRA" Clase: 37.
23) $ 420 10/p 10643 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300675. Enero 9, 1998. NUMEROSKY por Arsenio AVCHARIAN, solicita marca: "FOLTENE" clase: 3.
23) $ 420 10/p 10644 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300611. Enero 7, 1998. NUMEROSKY por LEONIR SA, solicita marca: "FIERA" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 10645 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300610. Enero 7, 1998. NUMEROSKY por CONECTEL DEL URUGUAY SA, solicita marca:

CONECTEL ← AZUL
PAGER

Clase: 38 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 10646 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300609. Enero 7, 1998. NUMEROSKY por CONECTEL DEL URUGUAY SA, solicita marca:

CONECTEL ← AZUL
BEEPER

Clase: 38 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 10647 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300710. 13 ENE. 1998. CERAMICAS DIAGO, S.A. (ES) solicita

DIAGO
CERAMICAS

CLASE 19.
23) $ 1.260 10/p 10649 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300711. 13 ENE. 1998. GALBER S.A. (UY) solicita L I B CLASE 16, 25.
23) $ 420 10/p 10650 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300709. 13 ENE. 1998. AMERICATEL CORPORATION (US) solicita AMERICATEL TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS FOR THE AMERICAS CLASE 38.
23) $ 420 10/p 10651 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300658. 9 ENE. 1998. ALADIN S.A. (UY) solicita ALADIN CLASE 30.
23) $ 420 10/p 10652 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300659. 9 ENE. 1998. ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita SOL Y LUNA CLASE 33.
23) $ 420 10/p 10653 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300626. 8 ENE. 1998. FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CONO SUR (ES) solicita

Fundación para el Desarrollo del Cono Sur
DECOSUR

CLASE 41.
23) $ 1.680 10/p 10655 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300574. 5 ENE. 1998. RICARDO MATTOS MOGLIA solicita marca: "LOS PAREDONES" Clases: 5, 29, 31.
23) $ 420 10/p 10671 Ene 19 - Ene 30

ACTA 300780. Enero 15, 1998. PIÑEYRO por CRISTINA ANZUETA (UY) solicita marca:

VIOLETA — Anzueta — ROJO
AZUL — AZUL

Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 10683 Ene 20 - Feb 02

ACTA Nro. 300630. enero 8/1997. JOSE LUIS BILLINO (Montevideo) solicita marca

clase 25.
23) $ 1.260 10/p 10684 Ene 20 - Feb 02

Acta 300636. Montevideo, 08 enero 1998. CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:

PANTONE DORADO
PANTONE 185C
confiteca

clases 35, 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 10689 Ene 20 - Feb 02

Acta 300637. Montevideo, 08 enero 1998. GUSTAVO MARTINONI por CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:

BLANCO
PANTONE DORADO
PANTONE 485C

clase 30.
23) $ 1.260 10/p 10690 Ene 20 - Feb 02

Acta 300638. Montevideo, 08 enero 1998. GUSTAVO MARTINONI por CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:

TOFFEE — PANTONE 123C
AMERICAN — PANTONE 660C
BLANCO

clase 30.
23) $ 1.260 10/p 10691 Ene 20 - Feb 02

Acta 300639. Montevideo, 08 enero 1998. GUSTAVO MARTINONI por CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:

PANTONE DORADO
PANTONE 185C
confiteca

clase 30.
23) $ 1.260 10/p 10692 Ene 20 - Feb 02

Acta 300612. Montevideo, 07 enero 1998. GUSTAVO MARTINONI por CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:

GLOBO — PANTONE 361C
POP
NEGRO — PANTONE YELLOW C

clase 30.
23) $ 1.260 10/p 10693 Ene 20 - Feb 02

Acta 300613. Montevideo, 07 enero 1998. GUSTAVO MARTINONI por CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:

clase 30.
23) $ 1.260 10/p 10694 Ene 20 - Feb 02

Acta 300775. Enero 15, 1998. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ANYPOINT
Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/341,339 de fecha 23 de julio de 1997.clase: 9.
23) $ 840 10/p 10697 Ene 20 - Feb 02

Acta 300774. Enero 15, 1998. VANRELL por CATERINA BARSAGLINI, PAOLA BARSAGLINI y JORGE FERTIS (URUGUAY) Solicita: STORM clase: 14.
23) $ 840 10/p 10698 Ene 20 - Feb 02

Acta 300773. Enero 15, 1998. VANRELL por TIEMPOST URUGUAY S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 35, 38, 39 y 41.
23) $ 2.100 10/p 10699 Ene 20 - Feb 02

Acta 300772. Enero 15, 1998. VANRELL por VICTORAL S.A. (URUGUAY) Solicita: UNION ELITE clase: 11.
23) $ 420 10/p 10700 Ene 20 - Feb 02

Acta 300771. Montevideo, enero 15 de 1998. VANRELL por American Optical IP Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "AO COMPACT" clase: Int. 9 s/d.
23) $ 840 10/p 10701 Ene 20 - Feb 02

Acta 300770. Enero 15, 1998. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: INTEL ANYPOINT Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/341,348 de fecha 23 de julio de 1997. clase: 9.
23) $ 840 10/p 10702 Ene 20 - Feb 02

Acta 300744. Montevideo, enero 14, 1998. VANRELL por Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina) Solicita: "TODDY" clase: Ints. 29, 30 y 31.
23) $ 840 10/p 10703 Ene 20 - Feb 02

Acta 300743. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por M. ZANETTI INTERNATIONAL S.A. (LUXEMBURGO) Solicita:



clase: Int. 30 s/d.
23) $ 2.100 10/p 10704 Ene 20 - Feb 02

Acta 300742. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "FERRIDOCE" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10705 Ene 20 - Feb 02

Acta 300741. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "CAMPOCOMPLEX" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10706 Ene 20 - Feb 02

Acta 300740. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "DOLO-DOCEPLEX" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10707 Ene 20 - Feb 02

Acta 300739. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "TRIMETOSE" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10708 Ene 20 - Feb 02

Acta 300738. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "DEXA-DOCEPLEX" clase: Int. 5
23) $ 840 10/p 10709 Ene 20 - Feb 02

Acta 300737. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "CAMPOFERRON" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10710 Ene 20 - Feb 02

Acta 300736. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "VIJOSA MUCOBROXOL" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10711 Ene 20 - Feb 02

Acta 300735. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "VIJOSA HEMOBEX" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10712 Ene 20 - Feb 02

Acta 300734. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "VIJOSA DOLAREN" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10713 Ene 20 - Feb 02

Acta 300733. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "VIJOSA NOMESTROL" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10714 Ene 20 - Feb 02

Acta 300732. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "VIJOSA CAMPOVITAN" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10715 Ene 20 - Feb 02

Acta 300731. Montevideo, enero 14 de 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: "VIJOSA CAMPOVIT" clase: Int. 5.
23) $ 840 10/p 10716 Ene 20 - Feb 02

Acta Nº 300810. Montevideo, 16 ENE. 1998 con esta fecha JORGE VAEZA Solicito la marca LA MODELO DEL AÑO de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 10717 Ene 20 - Feb 02

Acta Nº 300724. Montevideo, 13 de Enero de 1998. con esta fecha Daniel Vizziano John Saegaert Solicito la marca



de la clase 25 y 42
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 10737 Ene 20 - Feb 02

ACTA 300699. Enero 13, 1998. NORA MORGADE, por GAGGIA ESPAÑOLA, S.A. (ESPAÑA) solicita "FUTURMAT" clase 11 detalle.
23) $ 840 10/p 10740 Ene 20 - Feb 02

ACTA 300624. Enero 8, 1998. NORA MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "BULK-UP" clase 42.
23) $ 840 10/p 10741 Ene 20 - Feb 02

ACTA 300623. Enero 8, 1998. NORA MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "SHELL GLOBAL SOLUTIONS" clase 35, 40, 42.
23) $ 840 10/p 10742 Ene 20 - Feb 02

ACTA 300681. Enero 12, 1998. NORA MORGADE, por STICHTING GREENPEACE COUNCIL (una fundación, de acuerdo a la Ley Holandesa, establecida en Amsterdam, Países Bajos), (GRAN BRETAÑA) solicita renovar marca "GREENPEACE" clase 16, 25, 35, y 41.
23) $ 840 10/p 10743 Ene 20 - Feb 02

Acta 300767. Enero 15, 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca "RED LINE" clase 25.
23) $ 420 10/p 10750 Ene 21 - Feb 03

ACTA 300782. Enero 16 de 1998. FOX, por TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION) Solicita: "TOYOTA RAV4" Clase 12.
23) $ 840 10/p 10751 Ene 21 - Feb 03

Acta 300797. Montevideo, enero 16, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "McEXPRESS" clase: int. 42 s/d.
23) $ 840 10/p 10753 Ene 21 - Feb 03

Acta 300796. Montevideo, enero 16, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "McACTIVIDADES" clase: Int. 41 s/d.
23) $ 840 10/p 10754 Ene 21 - Feb 03

Acta 300795. Montevideo, enero 16, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 42 s/d.
23) $ 1.680 10/p 10755 Ene 21 - Feb 03

Acta 300794. Montevideo, enero 16, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "McCAFE" clase: Int. 42 s/d.
23) $ 840 10/p 10756 Ene 21 - Feb 03

Acta 300793. Montevideo, enero 16, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "McFRITAS" clase: Int. 29 s/d.
23) $ 840 10/p 10757 Ene 21 - Feb 03

Acta 300792. Montevideo, enero 16 de 1998. VANRELL por WEBER ET BROUTIN (FRANCIA) Solicita:



clase: Int. 1 y 19.
23) $ 1.680 10/p 10758 Ene 21 - Feb 03

Acta 300791. Montevideo, enero 16 de 1998. VANRELL por URUTEC URUGUAY LTDA. (URUGUAY) Solicita: "URUTEC" clase: Int. 37.
23) $ 840 10/p 10759 Ene 21 - Feb 03

Acta 300790. Enero 16, 1998. VANRELL por LUIS IGNACIO ROSPIDE SARASOLA (URUGUAY) Solicita:



clase: 36.
23) $ 2.520 10/p 10760 Ene 21 - Feb 03

Acta 300789. Enero 16, 1998. BACOT Por GRÜNENTHAL GMBH (ALEMANIA) Solicita: Asdigan clase: 5.
23) $ 420 10/p 10761 Ene 21 - Feb 03

Acta 300788. Enero 16, 1998. BACOT por GRÜNENTHAL GMBH (ALEMANIA) Solicita: Acabel clase: 5.
23) $ 420 10/p 10762 Ene 21 - Feb 03

Acta 300654. Montevideo, Enero 9, 1998. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito DOKKER clase 3, 5, 16, 29, 30, 32, 33.
23) $ 840 10/p 10789 Ene 21 - Feb 03

Acta 300655. Montevideo, Enero 9, 1998. JORGE ALFREDO NASSER CABRERA solicito NIQUEL clase 41.
23) $ 420 10/p 10790 Ene 21 - Feb 03

Acta 300786. 16 ENE. 1998. IBERDROLA S.A. (ES) Solicito



clase INT. 9.
23) $ 1.260 10/p 10807 Ene 21 - Feb 03

Acta 300787. 16 ENE. 1998. AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) Solicito BIODECTIN clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 10808 Ene 21 - Feb 03

ACTA 300.466 26 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.AI.C.A. (AR) SOLICITA

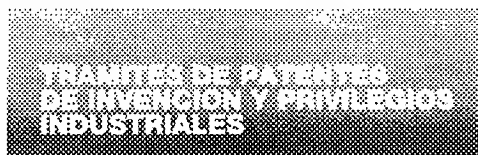


CLASES 32.
23) $ 4.368 10/p 40123 Ene 12 - Ene 23

ACTA 300.467 26 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32.
23) $ 4.368 10/p 49124 Ene 12 - Ene 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.839. Montevideo, 7 DE ENERO de 1998 con esta fecha JUAN ESQUENET CALLU solicita patente de invención para SISTEMA CONSTRUCTIVO MODULAR AUTOENCASTRABLE y de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 630 10/p 10288 Ene 12 - Ene 23

ACTA No. 24.636. Montevideo, 22 de julio de 1997. NORMAN A. FOX, por PHILLIPS PETROLEUM COMPANY (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "METODO PARA LA LICUEFACCION DE GAS NATURAL Se pide como REVALIDA de la Patente Estadounidense No. 5,537,827 Conc. el 23/7/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 10289 Ene 12 - Ene 23

Acta NO. 24.635. Montevideo, julio 22, 1997. NORMAN FOX por ASEA BROWN BOVERI LTDA. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "Método para el recubrimiento de una superficie metálica de un conductor hueco por quimioplastia a base de níquel autocatalítico (electroless plating) contenido en una solución química." reivindicando prioridad: solicitud de patente PCT Acta PCT/BR96/00031 solicitada el 23/7/96. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 10290 Ene 16 - Ene 29

Acta U 3567. Diciembre 12, 1997. Diana Nimo (Uruguay) Solicita Modelo de Utilidad "MEJORAS EN SOBRES".
24) $ 630 10/p 10366 Ene 12 - Ene 23

Acta 24.639. Julio 23, de 1997. GUICHON por PAOLO SODI y ROBERTO SODI (IT) solicito Patente de Invención para: "MAQUINA Y METODO PARA DETECTAR INFRACCIONES DE TRANSITO CON SISTEMAS DE DIRECCION DINAMICOS".
Reivindica prioridad en Italia No. FI/96/A/000181 el 26.7.96.
Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 10400 Ene 13 - Ene 26

Acta 3019. 28 Julio, 1997. ROBERT KUNIN LASSNER Industrial"ENVASE PARA AVES".
24) $ 315 10/p 10486 Ene 14 - Ene 27

Acta U 3538. Montevideo, 28 Julio, 1997. ROBERT KUNIN LASSNER solicita Modelo Utilidad "BANDEJA CON ASA". Publíquese.
24) $ 315 10/p 10487 Ene 14 - Ene 27

Acta Nº U 3553 Montevideo, 31 de octubre de 1997 con esta fecha, JAVIER ZALES, de Uruguay solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para "ARTEFACTO VISUALIZADOR DE MATERIAL DE LECTURA" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 10660 Ene 19 - Ene 30

Acta Nº 24.811 Montevideo, 15 de diciembre de 1997 con esta fecha, Farma Center S.A., de Uruguay solicita patente de invención para Fabricación de 4-HIDROXI-2-METIL-N- (5-METIL-2-TIAZOLIL)-2H-1,2-BENZOTIAZINA 1,1-DIOXIDO y de acuerdo con la Ley Nº 10.0089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 49078 Ene 13 - Ene 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. NELSON RICARDO MACHADO MESSANO prometió vender a GRACIELA PASCUAL TORRENS, Salón "Brinel" sito en la calle Juan Paullier 1493 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 10025 Ene 07 - Feb 03

LEY 26/9/1904.- CARNICERIA EN JUAN RAMON GOMEZ 3164.- CAMBIO DE FIRMA.- ACREEDORES ALLI.
25) $ 840 20/p 10321 Ene 12 - Feb 06

Ley 26/09/1904
Siranus Deucudjian Kuyumian o Kuyunian prometió vender a Lucy Danon Bensión tienda y merceria "Los Alpes" sita en 21 de Setiembre 2710. Acreedores: 21 de Setiembre 2712.
25) $ 1.680 20/p 10389 Ene 13 - Feb 09

LEY 1904
MARIO ENRIQUE FERRARO PELAEZ PROMETIO VENDER A MARIA SUSANA ALARCON BOUZOUT. SALON AGUILAR SITO EN GENERAL AGUILAR 1144. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 45932 Ene 09 - Feb 05

LEY 2904. MARIA PICCINI FERREIRA prometió vender a Sergio Olivera Fernández kiosco en Yí 1375. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 48465 Dic 23 - Ene 22

Ley 26 de setiembre 1904 y Decreto Ley 14433 de 30 de setiembre de 1975.- Cedí la cuota de derechos de copermisario de "CW 53 LA VOZ DE MELO", sita en Remigio Castellanos No. 721 a Luis Alejandro José Bengochea San Martín y Marcelo Costa Lecour.- Acreedores allí.- EULALIO KELVIN SOUZA.-
25) $ 2.520 20/p 48679 Dic 24 - Ene 23

Ley 26/09/1904.- Sandra Jeanplong y Roberto Fernández prometió vender a MARIA DEL CARMEN TABOADA, despensa, sito en Antonio Machado número 1606. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 48680 Dic 24 - Ene 23

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
//tevideo, 12 NOV. 1997
Resol Nº 2126/97 (ACTA 1732)

VISTO: el planteamiento efectuado por funcionarios de la Gerencia de Area Obras, en el cual solicitan la adecuación presupuestal de aquellos funcionarios que realizan tareas a las órdenes de quienes actúan como Directores de Obras.
RESULTANDO: I) que los mencionados funcionarios perciben compensaciones según Resol. Nº 1178/95 y 1217/97, manteniendo su clase presupuestal,
II) que la percepción de dichas compensaciones es consecuencia de una selección realizada oportunamente,
CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente adecuar las tareas realizadas por los funcionarios mencionados, dentro de las Series existentes en la Estructura Escalafonaria,
II) que estando creada la Serie E.08 por Resol. Nº 1177/95, se considera conveniente modificar el nombre de la Clase E.08.3 Jefe Técnico de Obra, pasando a denominarse Jefe Técnico de Obra - Controlador de Obra, ya que esta última denominación se adecua mejor a las tareas realizadas en obras,
III) que corresponde asimismo proceder a aprobar las descripciones correspondientes a toda la Serie E.08 que aún están pendientes de Resolución,
IV) que además de los funcionarios que actualmente perciben la compensación, está pendiente Resolución para que los funcionarios seleccionados de acuerdo al llamado tramitado por Exp. 504/1/93 pasen también a percibir dicha compensación,
V) que se entiende conveniente realizar las designaciones provisorias en los términos de práctica para aquellos funcionarios que no tengan sumario pendiente, propuesto a Directorio o cuya responsabilidad se está indagando en algún procedimiento sumarial,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto el sistema de pago de compensaciones establecidos por Resol. Nº 1178/95 y 1217/97.
2º.- Aprobar las descripciones de funciones de la Serie E.08, que se agregan en el Anexo, modificando el nombre de la Clase E.08.3, la que pasa a denominarse "Jefe Técnico de Obra - Controlador de Obra"
3º.- Crear en la Gerencia de Area Obras 36 cargos Clase E.08.3.
4º.- Designar provisoriamente en 17 de los cargos creados precedentemente a los siguientes funcionarios, que actualmente reciben la compensación establecida:
C.I. NOMBRE
721050-9 COCCHI, Juan Carlos
897552-4 RIVERO, José
962166-9 AISPURU, Juan
999152-5 BIANCHI, Mario
1009999-8 CARDARELLO, Orlando
1037912-0 SUAREZ, Domingo
1053586-9 LARROSA, Juan Carlos
1121190-3 TABERA, Gualberto
1416163-6 CARDOZO, Daniel
1460642-8 RIBERO, Sergio
1464286-6 SUAREZ, Juan Carlos
1498463-0 SIERRA, Aldebar
1720578-6 POLETTI, Alvaro
1920117-4 MORENO, Edgar
2544673-2 VELA, Obdulio
2715303-0 MARTINEZ, Juan
3166770-2 MENDEZ, Sergio
5º.- Designar provisoriamente en ocho de los 36 cargos precedentemente creados a los siguientes funcionarios que obtuvieron los mínimos exigidos, de acuerdo a la selección tramitada por Ex. 504/1/93:

1145463-8 SCARONE, Héctor
1547504-6 LAVECHIA, Omar
1651563-7 LUCAS, Mónica
1784852-6 BLANCO, Carlos
2556894-8 VELOSO, Andrea
2928933-8 PARENTELLI, Fernando
3579176-9 ARBALLO, Juan
3735814-5 FERREIRA, Juan Manuel
6º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial durante tres días consecutivos.
7º.- Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para los que se consideren perjudicados por las designaciones provisorias efectuadas, así lo expresen y manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
8º.- Disponer que cumplidos los 10 días hábiles, en caso de no presentarse solicitudes de concurso, las designaciones provisorias se considerarán definitivas.
9º.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 6º, 7º y 8º de la presente Resolución.
10º.- Disponer que por la División Recursos Humanos se realice el llamado a concurso para la provisión definitiva de los cargos precedentemente creados, sobre los cuales no se dispuso la designación provisoria.
11º.- Suprimir los cargos que actualmente ocupan los funcionarios que finalmente resulten designados definitivamente.
Pase a las Divisiones Técnica de Desarrollo y Recursos Humanos.
Exp. 97/04786
CR/lp
Cr. RICARDO J. LOMBARDO, PRESIDENTE; DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
Cr. Lic. DANIEL SANTISTEBAN, Gerente de División Recursos Hunanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70142 Ene 20 - Ene 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO
LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (A.N.TEL) NOTIFICA POR ESTE MEDIO QUE POR: "RESOLUCION Nº 2511/95 de 13 de diciembre de 1995 el DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE: 1º) DESTITUIR AL FUNCIONARIO SR. Florentino Ramón GARCIA GODAN (C.I. 2:949.040-8), (N.U. 491.470) AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 66 Y 69 INC. "F" DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE ANTEL 2º) NOTIFICAR AL INTERESADO.' Gladys Cardozo de Bazzano.- Asesoria Sumarial de ANTEL. Fernández Crespo 1534 Piso 4 - Telef. 4003070 - 40018053.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70143 Ene 20 - Ene 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
//tevideo, 3 DIC. 1997
R. Nº 2282/97 (ACTA 1735)
335/5

VISTO: el planteamiento realizado por la Gerencia de División Recursos Materiales respecto a la necesidad de adecuar el dimensionado de la División.
RESULTANDO: I) que se han producido modificaciones de carácter funcional como consecuencia de la implantación del Sistema de Gestión de Abastecimientos.
II) que la actual estructura de cargos no se corresponde con las funciones que efectivamente se realizan.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º) Crear los siguientes cargos:
D.05.4 Jefe Contable 1
D.08.3 Encargado de Negocios 1
D.08.4 Jefe de Negocios 5
D.11.3 Encargado Despachante de Aduana 6
D.11.4 Jefe Despachante de Aduana 2
D.13.3 Encargado de Compras 2
D.17.2 Analista de Organización y Métodos 1ero. 1
D.17.3 Jefe Analista de Organización y Métodos 1

2º.- Designar provisoriamente en los cargos que se indican, a los siguientes funcionarios:
CEDULA NOMBRE CLASE
1703986-2 ORTIZ Raquel D.05.4
1744901-7 POLI Silvana D.08.3
1264574-7 MORENO Susana D.08.4
1492504-0 SUAREZ Silvia D.08.4
1589793-5 MORALES Adriana D.08.4
1748407-5 MARIÑO Mariela D.08.4
848512-9 SOAREZ Laura D.08.4
1099642-7 ROCHA Carmen D.11.3
1104965-9 VIÑOLES Stella D.11.3
1389613-3 SANCHEZ Myriam D.11.3
1552645-1 DURAÑONA Jorge D.11.3
1899351-4 HORVART Patricia D.11.3
3140448-5 FERREIRA Haydeline D.11.3
1394537-4 PORRI Daniel D.11.4
1495378-4 PATKA José D.11.4
1404793-3 MORAES Laura D.13.3
1955191-5 PEDREIRA Silvia D.13.3
1361450-7 MARTINEZ Ma. del Rosario D.17.2
1555912-3 SALVO Martha D.17.3

3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial durante 3 días consecutivos.
4º.- Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para que los que se consideren perjudicados por las designaciones provisorias efectuadas, así lo expresen y manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
5º.- Disponer que cumplidos los 10 días hábiles, en caso de no presentarse solicitudes de concurso, las designaciones provisorias se considerarán definitivas.
6º.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 3º, 4º y 5º de la presente Resolución.
7º.- Suprimir los cargos que actualmente ocupan los funcionarios que resulten designados definitivamente.
Pase a sus efectos a la Gerencia General, y a las Gerencias de División Recursos Humanos y Recursos Materiales.
Exp. 97/05170 Cr. RICARDO J. LOMBARDO, PRESIDENTE; DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL; Cr. Lic. DANIEL SANTISTEBAN, Gerente de División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70144 Ene 20 - Ene 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO

Se notifica por este medio al Sr. MIGUEL ANGEL BARBOZA OSORIO C.I Nº 3.016947-0 Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de diciembre de 1997 "Mantiénese la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 1996 por la cual se dispone la NO renovación del contrato de función pública, para funciones permanentes del ex funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Publicas.- 2º Comuniquese y pase a la División Asesoria Contencioso y Sumarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de notificar al referido funcionario. Cumplido, archivese.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 70128 Ene 20 - Ene 22

MINISTERIO DE TURISMO

RESOLUCIN Nº 322/97. DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1997, EXP 97000319-7.
EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE 1) DISPONESE LA CLAUSURA PREVENTIVA DEL ESTABLECIMIENTO LUIS SPERANZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS, CON DOMICILIO EN AVDA. JULIETA Y YACARE EN EL BALNEARIO SALINAS. 2) APLICARSE UNA MULTA DE 40 UR A LA EMPRESA MENCIONADA POR REALIZAR ACTIVIDADES RESERVADAS A LA EMPRESA DE ARRENDAMIENTOS TURISTICOS, SIN ESTAR REGISTRADAS EN ESTE ORGANISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70152 Ene 21 - Ene 23

BANCOS

Banco de Previsión Social
CITACION DE AFILIADOS

Se cita a los afiliados que se detallan a presentarse a partir del 26 al 30 de enero del corriente, en el horario 9 y 15 a 15 y 30 horas en la Oficina de Notificaciones, Colonia 1851, 2do. piso. De no concurrir se remitirán los obrados al Archivo.
NOMBRE C.I.
NELSON ARREDONDO 378.668-5- 16
LOREDANA BIGONI POLTRONIERI 452.511-3- 56
JOSE CANEPA OLIVERA 459.857-0-16
JOSE ANTONIO ROSSI (SE CITA A NORMA GARMENDIA) 629.810-6- 16
ALBERTO DI CANDIA PINO 707.771-1- 36
MARIA F. GARICOITS LOPEZ 810.501-6- 36
NILDA LEONCINI PAGANI 814.389-4- 36
RAQUEL PEREZ CRUZ 844.223-8- 05
WALTER AMBROSONI VAZQUEZ 846.624-6- 16
BEATRIZ VALVERDE PARDO 938.376-6- 05
GABRIEL DE ESTEFANO 965.686-2- 16
OLGA BOCCIA ENRICH 969.911-7- 05
MARIA PERRONE GIELPE 1.107.051-1- 05
DANTE GONZALEZ ALVAREZ 1.374.642- 1- 36
LUZ DEL ALBA TORRES 1.393.386-2- 36
GERARDO MUÑIZ BRIAN 1.661.715-4- 05
ROGELIO ARTIGAS (SE CITA A NELLY ARTIGAS BARRIOS 1.752.562-5- 05
YUREMA LEAL PEREZ 2.641.894-2- 05
MIRTA GLADYS SILVA 2.857.557-2- 36
CARLOS HERNANDEZ MELGAREJO 3.142.607-5- 36
ENRIQUE IRAZOQUI REQUESENS 3.317.153-7- 36
Area de Pasividades.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70124 Ene 20 - Ene 22

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).
429.127 CAMPOS Y HACIENDAS S.A.
573.857 SARMIENTO LUDUEÑA, GLORIA NORMAo
1.682.432 FERNANDEZ ENCINA, GERMAN HUMBERTO
1.828.820 RONDA S.R.L.
1.860.333 GARCIA E HIJOS LTDA.
3.524.502 ESPIRO S.A. (Ref.: 99.1086958)
Q101.191 SILVA CANOSA, CARLOS MARIO
121.067.288 CONSORCIO AGACE CONSTRUCCIONES S.A.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70133 Ene 20 - Ene 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en los autos caratulados "SOFTEC LTDA.- Concordato Preventivo Judicial" Ficha Nº 375/97, se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6, el día 25 de marzo de 1998 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato. Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina; 2) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo a los arts. 1532 in fine y 1533 del Código de Comercio, podrán formularse dentro de los 20 días siguientes a la primera publicación del presente edicto. 3) Se habilitó la feria judicial. Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Herminia Sacchi - Actuaria Adjunta.
27) $ 1.620 10/p 10223 Ene 09 - Ene 22

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA: SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS, EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE EMISORA CONTINENTAL CV 160 AM DE "CONTINENTAL S.R.L." A "SOLIS LTDA" SEGUN

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO Nro. 1.007/997 DEL 7 DE OCTUBRE DE 1997 ACTUAL PERMISARIA DE LA EXPLOTACION DE LA REFERIDA FRECUENCIA, INTEGRADA POR LOS SRES. JULIO OLIVAR CABRERA Y ALFREDO FERNANDEZ VICENTE.
TODOS LOS INTERESADOS POR CUALQUIER CONCEPTO, PUEDEN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE AV. ARTIGAS 932 LOC. 7, 8 Y 9 GAL. SOLARI PANDO, DURANTE EL PLAZO LEGAL.
27) $ 1.050 5/p 10687 Ene 20 - Ene 26

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
Elección parcial de autoridades

Hace saber a sus afiliados que el próximo 2 de febrero de 1998 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 9 a 15 horas en Guayabo 1718 Local 204.
27) $ 630 5/p 10606 Ene 19 - Ene 23

VARIOS

ECONUS S.A.
Por asamblea de 2.12.97 se resolvió el rescate de capital por $ 64.747.815. Se convoca a acreedores en Juncal 1327 D, apto. 901, Montevideo.
El Directorio.
27) $ 4.940 10/p 10514 Ene 15 - Ene 28

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 17 de octubre de 1997
INSCRIPCION: Nro. 2.883 el 19 de diciembre de 1997, Salto.
OTORGANTES: Irma Violeta Menoni Pereira y Néstor Sasías Dufey
BENEFICIARIOS: los mismos.
PADRON: 5.333/201, Salto. TASACION: 3.669 UR
ESCRIBANO AUTORIZANTE: María del Carmen Balcaldi.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70058 Ene 13 - Ene 26

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Por resolución Nº 2652/995 del 23 de octubre de 1995, recaída en Expediente Municipal Nº 7656/94, se resolvió remitir el mencionado expediente a la Junta Departamental de Maldonado a efectos de que otorgue la anuencia para la aplicación de una multa de 150 UR (ciento cincuenta Unidades Reajustables), prevista en el art. 42 del Decreto 3602/88, al titular del Padrón 8434 de la manzana Nº 1426 de Punta del Este (Rincón del Indio), por la constatación de la tala de 6 árboles (pinos) sin autorización municipal. De conformidad a lo dispuesto en los arts. 94 y S.S. del Reglamento General de Actuación Administrativa, se procede a notificar lo actuado y las Resoluciones citadas por este medio.- Maldonado, 2 de enero de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70153 Ene 21 - Ene 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "GAMBETTA SAAD, Olga c/ BRUNEAUX, Raymond. Sociedad de hecho. Disolución y liquidación", ficha: 181/94, se emplaza a los (presuntos) heredeos de Raymond Bruneaux Sallandre a estar a derecho en estos autos e intimándoseles el pago de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares americanos) más sus acrecimientos, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 29 de diciembre de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.- Habilitándose la feria.
27) $ 1.080 10/p 10445 Ene 14 - Ene 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: UMPIERREZ DE GARCIA JUANA o JUANA MARIA - SUCESION - Fa. B/928/1997, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA UMPIERREZ DE GARCIA -, citándose a herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a MONICO CIRIACO, AMALIA SILVERIA, EMA EUSTAQUIA, MARIA o MARIA MAGDALENA, JACINTA, SABINO DAMASO, MARCELINO CLAUDIO Y EUGENIA LIMBANIA GARCIA UMPIERREZ, a que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. San José, 22 de diciembre de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 10197 Ene 09 - Ene 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, se presentó ante esta Sede el Sr:FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, iniciando acción de Reclamación de Identidad Sexual, con el fin de obtener la Rectificación de su Acta originaria de nacimiento en los autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, Fernando Enrique"- Acción de Reclamación de Identidad Sexual-Ficha B.574/97, por lo que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposición, en el presente trámite, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 11 de diciembre de 1997.-
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las presentes publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 10372 Ene 13 - Ene 26



VISCOUNT ROW S.A.

Aumento de Capital a: U$S 1.400.000.- (dólares estadounidenses un millon cuatrocientos mil).
Registro: 18/12/97, Nº 1375, al folio 1563, libro 3 de Estatutos.
28) $ 494 10/p 10449 Ene 14 - Ene 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OBDULIA SOUZA ACUÑA ó DE SOUZA ROCHA ACUÑA, (Ficha: S/732/97).
Se deja constancia que se encuentra habilitada la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10874 Ene 22- Feb 04 (0001)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.

Avda. Luis Batlle Berres No. 5327 - Montevideo.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de enero de 1998, a la hora 8:30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres No. 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1997 (Art. 22).
3) Remuneración del Síndicó (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres No. 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27).
03) $ 462 1/pub 10878 Ene 22- Ene 22 (0002)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SAINT PIERRE S. A.
Disolución y liquidación
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 22/12/97 con el No. 2826 del Fo. 2958 al Fo. 2958 del Libro No. 1 de Estatutos.
06) $ 741 1/p 10845 Ene 22- Ene 22 (0003)

LICITACIONES PUBLICAS



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 2084

OTORGAMIENTO DE LA EXPLOTACION

DE GRUAS SOBRE

NEUMATICOS Y ELEVADORES

PRORROGA

Se comunica a los interesados que la presente Licitación fijada para el día 20.01.98 ha sido prorrogada su fecha de apertura, para el día 20 de febrero de 1998 a la hora 15:00

Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P.- Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160
3er. Piso Sector Licitaciones Oficina 306 de 9:00 a 17:00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70160 Ene 22- Ene 22 (0004)



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº I/98

PERMISO PARA LA EXPLOTACION DEL DEPOSITO Nº 25 DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Fecha de Apertura: 25 de febrero de 1998
Hora: 15:00
Lugar: Sala de Actos de Asesoría de Relaciones Públicas. 2do. Piso.
Valor de los recaudos: **$ 5.000,00 (Pesos cinco mil)**

Los interesados deberán dirigirse al Sector Licitaciones del Dpto. de Abastecimiento - OF. 306 - Edificio Sede Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160.
En el horario de 9:00 a 17:00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70161 Ene 22- Ene 22 (0005)

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H7001060 EN PLAZA
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES, PARA EFECTUAR BARRERAS ANTILLAMAS EN LOS DUCTOS Y PASAJES DE CABLES EN CENTRALES TELEFONICAS.-
Apertura: 1er. llamado: 16 de febrero de 1998 - Hora: 12:00
2do. llamado: 16 de febrero de 1998 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: $ 4.000 MAS I.V.A.
Los pliegos podrán ser adquiridos a partir del 21 de enero de 1998, previo pago en Tesorería, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10 A 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70158 Ene 22- Ene 22 (0006)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS
LICITACION
PRORROGA

Llámado Público a interesados en valorizar y recuperar la "Ex-Quinta del Gral. M. Santos," (ubicada en Avda. de las instrucciones, Bvar. Batlle y Ordoñez y Coronel Raíz.
El precio de los recaudos ha sido fijado en $ 400 (Pesos Uruguayos Cuatrocientos), que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.45 hs. a 18.00 hs.-
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 16 de marzo de 1998 a la hora 16.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70145 Ene 22- Ene 22 (0007)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 22 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER FLORENCIO DIAZ, 28 años, soltero, analista prog., oriental, domiciliado en Arenal Grande 2003/101, y VIRGINIA RITA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2003/101.
14) $ 127 3/p 409 Ene 22- Ene 26 (0008)

PABLO DANIEL ARGENZIO, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en R. Estomba 3625/3, y BANCRIZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4513.
14) $ 127 3/p 415 Ene 22- Ene 26 (0009)

DENIS GABRIEL DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1740 B, y CAROLINA ALEJANDRA BAPTISTA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Veraguas 1740 B.
14) $ 127 3/p 416 Ene 22- Ene 26 (0010)

CESAR CLEMENTE ALVAREZ, 46 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cavia 3099/10, y MARIA MARCELA HUGHES, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ellauri 768/601.
14) $ 127 3/p 417 Ene 22- Ene 26 (0011)

EDUARDO DANIEL de FREITAS, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mariscala 1955, y ANITA MARIA PEREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 1955.
14) $ 127 3/p 419 Ene 22- Ene 26 (0012)

OFICINA No. 2

ENRIQUE CARLOS BUKOVEC, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1284/201, y GABRIELA ISABEL BARRETO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1284/201.
14) $ 127 3/p 411 Ene 22- Ene 26 (0013)

ALEXANDER GUALBERTO BARBOZA, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4040/20, y ANA JANET TRINIDAD, 18 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariano Olivera Ubios 3908.
14) $ 127 3/p 413 Ene 22- Ene 26 (0014)

OFICINA No. 3

GABRIEL COITIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salterain y Herrera 4529, y LUCY JACQUELINE de los SANTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Leandro Gpmez 3277/103.
14) $ 127 3/p 382 Ene 22- Ene 26 (0015)

MARIO JAVIER CUBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. América 5441, y SANDRA ANDREA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. América 5441.
14) $ 127 3/p 402 Ene 22- Ene 26 (0016)

OFICINA No. 4

SANTIAGO FIRPO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1696, y MARIA FEDERICA de SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Murillo 6167.
14) $ 127 3/p 401 Ene 22- Ene 26 (0017)

OFICINA No. 5

FERNANDO ALBERTO GOMEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Artigas 2368, y SANDRA VIQUER, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Artigas 2368.
14) $ 127 3/p 375 Ene 22- Ene 26 (0018)

HENRY IVES, 21 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado en Leal Ibarra 5343, y MARY LINA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leal Ibarra 5343.
14) $ 127 3/p 393 Ene 22- Ene 26 (0019)

GEORGE HIRATA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2101, y ROSSANNA FERRARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2148.
14) $ 127 3/p 395 Ene 22- Ene 26 (0020)

HERIBERTO GAMALIEL GANCIO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1311=19, y CLAUDIA JACQUELINE ROCHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Canabal 781.
14) $ 127 3/p 404 Ene 22- Ene 26 (0021)

RODRIGO JOSE GALLINAL, 26 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Massini 3304=801, y SOFIA VIDIELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2531=203.
14) $ 127 3/p 407 Ene 22- Ene 26 (0022)

OSCAR HUMBERTO GARCILAZO, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Jujuy 2678, y GRACIELA MARINA VAZQUEZ, 37 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Agraciada 3324.
14) $ 127 3/p 414 Ene 22- Ene 26 (0023)

SERGIO DANIEL HERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Nelson 3169=2, y DINORAH ALCIRA MANEIRO, 30 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Nelson 3169=2.
14) $ 127 3/p 420 Ene 22- Ene 26 (0024)

OFICINA No. 6

JOSE EDUARDO MENDEZ, 32 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Corrales 2831, y LUZ MARINA ROJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alférez Real 2684.
14) $ 127 3/p 384 Ene 22- Ene 26 (0025)

OSCAR FABIAN MENDIELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Bélgica 1316, y NATALIA ELIZABETH ARELLANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Bélgica 1316.
14) $ 127 3/p 412 Ene 22- Ene 26 (0026)

OFICINA No. 7

FERNANDO DENIS PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1743, y JANET DESIREE AFONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2190.
14) $ 127 3/p 378 Ene 22- Ene 26 (0027)

GERARDO ALEJANDRO PREGHENELLA, 26 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado en Quebracho 2705/902, y MARIA LEANDRA DUFAU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2839.
14) $ 127 3/p 397 Ene 22- Ene 26 (0028)

WALTER PICCININNO, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Colombes 1621, y ROMA PERDIGON, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Colombes 1621.
14) $ 127 3/p 406 Ene 22- Ene 26 (0029)

MARCELO ALEJANDRO PIROTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olavarría 560, y ALLISON PATRICIA MUNIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wilson F. Aldunate 775.
14) $ 127 3/p 408 Ene 22- Ene 26 (0030)

OFICINA No. 8

MARCELO WALTER YERN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 1967/2, y NORMA ELISABETH DIOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2279/3.
14) $ 127 3/p 377 Ene 22- Ene 26 (0031)

HORACIO GABRIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3537, y CARMEN YAQUELINE PORLEY, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1513.
14) $ 127 3/p 380 Ene 22- Ene 26 (0032)

MARTIN JOSE RIVEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3295/402, y NATALIA ACUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 737/102.
14) $ 127 3/p 389 Ene 22- Ene 26 (0033)

MARTIN ANDRES RIVERON, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2591, y STELLA ELIZABETH DENTONE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florida 1491.
14) $ 127 3/p 398 Ene 22- Ene 26 (0034)

JUAN GERARDO ROCHA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Coccio 2051, y CAROLINA PERUTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4822.
14) $ 127 3/p 405 Ene 22- Ene 26 (0035)

OFICINA No. 9

JORGE ALBERTO SANCHEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Soriano 922, y ROSINA LIPORACE, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ipiranga 1612.
14) $ 127 3/p 379 Ene 22- Ene 26 (0036)

MARCELO JAVIER SILVEIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Perú 2253, y CAROLINA EDITH PEÑA, 22 años, soltera, jornalera, argentina, domiciliada en Perú 2253.
14) $ 127 3/p 385 Ene 22- Ene 26 (0037)

MARCELO LISANDRO SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bachini 1672, y YENNY MARGOT SOLIS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bachini 1672.
14) $ 127 3/p 390 Ene 22- Ene 26 (0038)

JOSE LUIS SINEIRO, 27 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Enrique Amorin 4687, y SANDRA ISABEL CRESPO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3343.
14) $ 127 3/p 392 Ene 22- Ene 26 (0039)

PATRICIO ANDRES SILVA, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Vázquez Ledesma 2937=901, y LAURA SILVANA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 2231=2.
14) $ 127 3/p 399 Ene 22- Ene 26 (0040)

SERGIO OMAR SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4025, y OSMIDIA LELA PEREYRA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bogotá 3972.
14) $ 127 3/p 418 Ene 22- Ene 26 (0041)

OFICINA No. 10

MARCELO RAUL OTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4981, y DINA AVELINA GIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4981.
14) $ 127 3/p 376 Ene 22- Ene 26 (0042)

MARTIN MANUEL VARELA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1375/302, y SILVIA ROSANA CIRIGLIANO, 25 años, soltera, Tec. Radiologo, oriental, domiciliada en Arequita 2160.
14) $ 127 3/p 381 Ene 22- Ene 26 (0043)

MARTIN JAVIER TRINDADE, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Géminis 6460, y LAURA PATRICIA RIQUEJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Géminis 6460.
14) $ 127 3/p 383 Ene 22- Ene 26 (0044)

GUSTAVO GREGORIO ODABACHIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 486, y GABRIELA LURASCHI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 742.
14) $ 127 3/p 386 Ene 22- Ene 26 (0045)

GREGORY YOSELEN VIDAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bohanes 6088, y ELIDA VICTORIA MILIQUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bohanes 6088.
14) $ 127 3/p 387 Ene 22- Ene 26 (0046)

ALVARO LUIS VISO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3509, y NATALIA PATRICIA GODOY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3509.
14) $ 127 3/p 388 Ene 22- Ene 26 (0047)

MARCOS SEBASTIAN TORRINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L Terra 2673 apto 1, y GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L Terra 2673 apto 1.
14) $ 127 3/p 391 Ene 22- Ene 26 (0048)

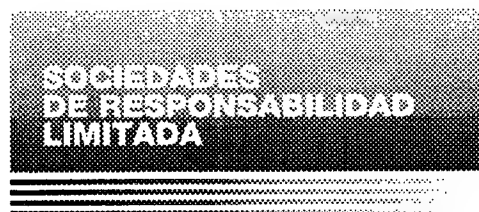
JUAN CARLOS VERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4710, y GRACIELA BEATRIZ TARRAGO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1430 apto 1.
14) $ 127 3/p 394 Ene 22- Ene 26 (0049)

HECTOR FELIX OLMEDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4365 buceo, y GRACIELA GRICEL CRUZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4365.
14) $ 127 3/p 396 Ene 22- Ene 26 (0050)

DANIEL NERI OTERO, 37 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1581 apto b 1, y MELANY ALIKA BRESQUE, 27 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3976 apto 811.
14) $ 127 3/p 400 Ene 22- Ene 26 (0051)

RICARDO VILLAMARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5817 x, y ALICIA JANET KODJAYAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3641.
14) $ 127 3/p 403 Ene 22- Ene 26 (0052)

EDISON WALTER OJEDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1449/bis,y CELINA GRISI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1449/bis.
14) $ 127 3/p 410 Ene 22- Ene 26 (0053)



ACLARACION

Cesión de cuotas - MANZAREK LTDA.

Publicación del 30/12/97
Donde dice: "Manzarek S.A." debe decir "Manzarek Ltda.".
22) $ 494 1/p 10843 Ene 22- Ene 22 (0054)

"ESCA S.R.L."

Contrato: 14/10/97
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 1635 Fº 2159-0
Lº 1 Contratos el 22/10/97
Socios: Luis Eduardo VELAZQUEZ FERNANDEZ (40 cuotas) y María Teresa PALACIO LEDESMA (40 cuotas)
Objeto: relaciones públicas
Plazo: Treinta años
Administración: socios conjuntamente
Capital: $ 10.000
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) $ 741 1/p 10844 Ene 22- Ene 22 (0055)

MAYBE LTDA.
Modificación de contrato

Contrato: 30.12.97
Inscripción: Nº 10 Fº 12/13 Lº Nº 3 de Contratos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 9 años del 20.11.89
Administración: A cargo conjunta socias María Eugenia FERNANDEZ LOPEZ y Ana Elizabeth BUSTI HUSS.
22) $ 741 1/p 10846 Ene 22- Ene 22 (0056)

OMBU S.R.L. (CESION Y MODIFICACION).

Contrato: 1 diciembre de 1997
Inscripción: No. 1952 Fo. 2561 Lo. 1 el 15-12-97
Cedentes: María Cristina de León Laborde y María Angélica Laborde Aristegui (totalidad de cuotas)
Cesionarios: José Carlos Soneira Urioste y Carlos Antonio Bacelar Martínez.
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social: ambos socios en forma indistinta. Actos de disposición y gravámen: actuarán conjuntamente.
22) $ 988 1/p 10853 Ene 22- Ene 22 (0057)

TORIO LTDA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 de Enero de 1998
Inscripción: Nro. 315 Fo 884 Lo. 1 (Legajo 10707/91)
Cedentes: Daniel Alejandro Mermelstein Goluboff y Alejandro David Mermelstein Cohen
Cesionarios: Renato Sergio Montefiore (27 cuotas) y Leonor María Wolfes (3 cuotas)
Cuotas cedidas: 30.
22) $ 741 1/p 10854 Ene 22- Ene 22 (0058)

TRANSPORT S.R.L.
Cesiones y modificaciones

Contrato: 30/12/97
Inscripción: Nº 1303 Fº 2029 Lº 3, año 1993
Ceden: Zulma Ronchi a Enrique Braga Silva y Enrique Braga Urta a Angela Bezerra.) (25 cuotas c/u)
Modificaciones: plazo 30 años desde 25/5/93, administrador Enrique Braga Silva.
22) $ 741 1/p 10855 Ene 22- Ene 22 (0059)

"MULTISONIDO S.R.L."

CONTRATO: 26/12/97
INSC.: Nº 20 Fº 26 al 27 Lº 4
SOCIOS: Mario Luis ISRAEL MIZDRAHI y Roxana María PONTET GRANDILLO
ADMINISTRACION: Indistinta
CAPITAL: $U 20.000
PLAZO: 30 años
OBJETO: Importación y Venta de artículos de Audio.-
Importación-Exportación
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 10856 Ene 22- Ene 22 (0060)

NIVEL TOUR S.R.L.

Contrato: 19.12.97
Inscripcion: Nº 14 del Fº 20 del Libro 4
Socios: Walter SOSA KLUVER y Carlos NOBELASCO BORDOLI
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 20.000
Objeto: Transporte de pasajeros, cartas y encomiendas, correo, Viajes y Turismo.
22) $ 741 1/p 10857 Ene 22- Ene 22 (0061)

IMPRESORA WILSON LTDA.
Cesión de cuota social

Inscripción: Nº 1742 del Fº 2171 del Libro Nº 2
Cedente: Ana María UGARTE RIOS y Walter SOSA KLUVER
Cesionario: Osvaldo MOROTTI LOPEZ (50 cuotas).
22) $ 494 1/p 10858 Ene 22- Ene 22 (0062)

EFE S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1997
Inscripción. Nº 706
Fº 892
Lº 3
Socios: Enrique César MAGLIONE RIVEIRO
Enrique PONTE CANCELA

Fernando LOPEZ LARROQUE
Objeto: Enajenación y adquisición por cuenta propia o de terceros de vehículos automotores y accesorios; arendamientos y prestación de servicios en general en la ramas que explote o sean anexos al objeto, exportaciones e importaciones.
Administración: Enrique César Maglione Ribeiro y Fernando López Larroque indistintamente.
capital: $ 12.000, 4 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 1.235 1/p 10859 Ene 22- Ene 22 (0063)

VETERINARIA DEL SOL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7 de noviembre de 1997.
Inscripción: 22/12/97 Nº 711 Fº 880 Lº 4.
Cedente: Federico Alfonso Diaz Amonte (45 cuotas).
Cesionarios: Andrés Villegas Cash (44 cuotas) y Daniella Mosca Vázquez (1 cuota).
22) $ 741 1/p 10860 Ene 22- Ene 22 (0064)

RESCISION PARCIAL "Lynton SRL"

23.10.97
socio saliente: Carlos H. Rivas
cambio de nombre: "IPE SRL"
domicilio: Ruta 5 Km 494,5
Reg. Comercio - No. 1922, Fo. 2400, Lo2.
22) $ 494 1/p 10870 Ene 22- Ene 22 (0065)

"Corporación Informática Limitada"

Cesión de cuotas
Fecha: 31/12/97
Registro: No. 22 Fo. 29 Lo. No. 4 Contratos 8/1/98
Cedente: Fernando Lazcano Freiría (10 cuotas)
Cesionarios: Miguel González Izmendi (5 cuotas) y Carlos Raúl Hernández Cabrera (5 cuotas).
22) $ 741 1/p 10873 Ene 22- Ene 22 (0066)

NEGRIL S.R.L.

Documento del 12 noviembre 1997.-Registro Público de Comercio Nº 1896 Fº 2488 Lº 1 el 9 de diciembre de 1997.-
Berta Epstein Reznik cede una cuota a Tali Kimelman Flechner.
22) $ 494 1/p 10875 Ene 22- Ene 22 (0067)

ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS LTDA

CESION: 27/11/1997 Nº 726 Fº 895/896 Lº 4 Legajo 5458
CEDENTE: OSCAR ROSAS - MIRTA ROCCA (25 cuotas c/u)
CESIONARIO: FELIPE y ALICIA CABALLERO (25 cuotas c/u).
22) $ 494 1/p 10876 Ene 22- Ene 22 (0068)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 300660. 9 ENE. 1998. CIKATO por COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇAO (BR) solicita ANTARES CLASE 29.
23) $ 420 10/p 10654 Ene 22- Feb 04 (0069)

ACTA 300748. 14 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por Rexton INC. (US) SOLICITA " R E X T O N " CLASES 10.
23) $ 420 10/p 10861 Ene 22- Feb 04 (0070)

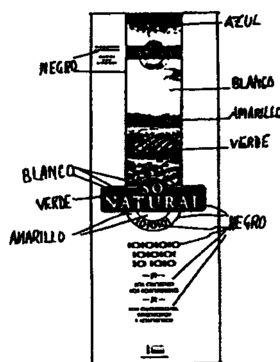
ACTA 300776. 15 ENE. 1998. GONZALEZ por DISCOVER WINE S.A. (CL) SOLICITA " MONTES ALPHA " CLASES 33.
23) $ 420 10/p 10862 Ene 22- Feb 04 (0071)

ACTA 300777. 15 ENE. 1998. GONZALEZ por EZRA LUIS ALBERTO SAFDIE (AR) SOLICITA "CLASSIC BOMBERS" CLASES 25.
23) $ 420 10/p 10863 Ene 22- Feb 04 (0072)

ACTA 300778. 15 ENE. 1998. GONZALEZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ES) SOLICITA "GRUPO INDITEX" CLASES 25, 35, 42.
23) $ 840 10/p 10864 Ene 22- Feb 04 (0073)

ACTA 300779. 15 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY) SOLICITA "F I N A C I D" CLSES 5.
23) $ 420 10/p 10865 Ene 22- Feb 04 (0074)

ACTA 300803. 16 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32.
23) $ 2.940 10/p 10866 Ene 22- Feb 04 (0075)

ACTA 300804. 16 ENE. 1998. GONZALEZ por ALBERTO EVERARDO JULIO CORMILLOT (AR) SOLICITA

CLASES 31, 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 10867 Ene 22- Feb 04 (0076)

ACTA 300865. Enero 20, 1998. FRANCO AZAR Y CIA SA, solicita: "POSTITAS HAMMEL" Clases: 29; 30.
23) $ 420 10/p 10868 Ene 22- Feb 04 (0077)

Acta 300693. Montevideo, 12 enero 1998. GUSTAVO MARTINONI por NADILCO S.A. solicita:



clases 37, 39.
23) $ 1.260 10/p 10869 Ene 22- Feb 04 (0078)

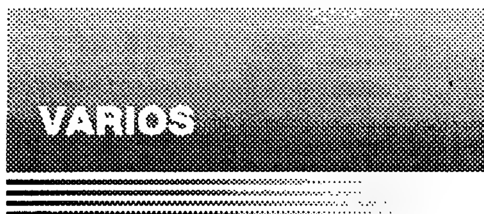
ACTA 300719. Enero 13, 1998. PIÑEYRO por SEMIFUSA S.R.L. (UY) Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 10871 Ene 22- Feb 04 (0079)



Ley 26/9/904.- Prometí vender a "Cero SRL", la Sanitaria y Ferretería "Del Sol" sita en Mariano Uriarte No. 6296, Montevideo.- Acreedores en el mismo.- "VIPER S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 10847 Ene 22- Feb 18 (0080)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 98019
Montevideo, 18 de enero de 1998.-

COORDINADOR MANTENIMIENTO NORMATIVA TECNICO COMERCIAL
- GRADO 5 -
GERENCIA DE SECTOR SERVICIO TECNICO COMERCIAL
GERENCIA DE DIVISION COMERCIAL
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.-

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1. Profesional Universitario egresado de la Facultad de Ingeniería, con el título de ingeniero opción mecánica o eléctrica, o Perito en Ingeniería Eléctrica

BREVE DESCRIPCION DE TAREAS

1. Apoyar la implantación de la Normativa Técnico Comercial en la Gerencia de Area Distribución y Comercial.
2. Elaborar las propuestas de modificación a la Normativa Técnico Comercial necesarias, e implementar los mecanismos para realizarlo.
3. Asegurar la capacitación de los funcionarios en los distintos niveles de la Organización de la Gerencia de Area, en la temática de la Normativa Técnico Comercial, detectar necesidades de formación, organizar cursos, etc.
4. Controlar la coherencia entre la Normativa Técnico Comercial, y sus eventuales modificaciones, y la Normativa de Gestión Comercial, así como otras de la Empresa.

CONDICIONES PERSONALES

- Muy buen nivel intelectual
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
- Capacidad de innovación.
- Responsabilidad.
- Muy buena relación con el medio.
- Capacidad de supervisión y control.
- Sentido crítico constructivo
- Buen autocontrol emocional.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos: Capacitación:
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
Nota: en el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
Puntaje Mínimo:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Cr. Luis MARGENAT (Gerente de División Comercial)
- Ing. Marta ALVAREZ (Gerente de Sector Servicio Técnico Comercial)
- Cr. Jorge RAMOS (Gerente de Sector Gestión Comercial)
- Alterno: Cr. Ec. Luis MINETTI (Gerente de Sector Mercado)
- Un representante de los concursantes

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en la Atención Personalizada de HUM, Palacio de la Luz 2° piso de 9:00 a 17:00 Hs (Tel.: (155) 1280 - 1282 - 1284) El plazo de inscripción vencerá el día viernes 30 de enero de 1998.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70163 Ene 22- Ene 22 (0081)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE PERSONAL.-
DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.-
Montevideo, 12 de enero de 1998.-
SE NOTIFICA AL CIUDADANO OSCAR ARIEL RUIZ GONZALEZ, C.I. 1.808.243-4, QUE POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO N° 217-ASUNTO MINISTERIAL N° 4610/96 DE FECHA 02/09/97, EXP. DE J.P.M. N° 466/96, EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE: 1°.- HA LUGAR AL RECURSO DE REVOCACION INTERPUESTO POR EL AGENTE DE 2da. OSCAR ARIEL RUIZ GONZALEZ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, CONTRA LA RESOLUCION DE FEHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995 POR LA CUAL SE LE DESTITUYO Y, EN CONSECUENCIA, REVOCASE EL ACTO IMPUGNADO.- 2°.- REVOCASE LA RESOLUCION N° 463 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 1995 POR LA CUAL SE DISPUSO EL REINGRESO DEL TITULAR AL INSTITUTO POLICIAL.

27) $ 882 3/p 10842 Ene 22- Ene 26 (0082)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. Juan Manuel SANCHEZ GOUDSCHAAL las siguientes resoluciones, adoptadas por el Dr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fechas 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1997 respectivamente:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Juan Manuel SANCHEZ GOUDSCHAAL, al cargo de Médico (Esc. R, G° 16, 30 hs., Puesto No. 61, No. Func. 5469 - titular -), a partir del 01.04.97."
"Atento a lo solicitado y a lo informado precedentemente, el suscrito Rector resuelve: Rectifícase la Resolución de este Rectorado de fecha 13.11.97 (fs. 8) en el sentido de que en donde dice "... Hospital de Clínicas..." debiera decir "... de la División Universitaria de la Salud...", por así corresponder.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 70164 Ene 22- Ene 22 (0084)

RECTORIA

Se notifica al Sr. Fredy Gabriel DATZ INOCENCIO la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 3 de diciembre de 1997:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Arquitectura Sr. Fredy Gabriel DATZ INOCENCIO al cargo de Arquitecto Asistente de Dirección (Esc. A2, Go.11, 40 hrs., Pto. No. 9319, No. Func. 32844, a partir del 28.11.97.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 70165 Ene 22- Ene 22 (0085)

CONVOCATORIAS

Montevideo, 19 de enero de 1998.

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES***
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE ENERO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,835600
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,119300
ESPAÑA	PESETAS	2100		155,650000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,147800
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,637500
ITALIA	LIRAS	3500		1.805,000000
JAPON	YENS	3600		128,930000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,497500
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,130	10,150
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,600	8,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,155	10,160
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,160	10,168
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 10,160	10,168

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70159 Ene 22- Ene 22 (0083)

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PASAJEROS CAPITAL E INTERIOR (T.U.P.C.I.)

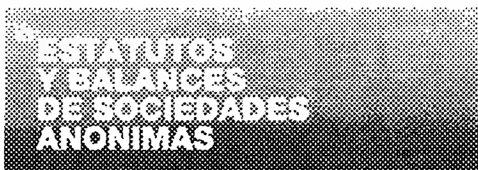
De conformidad con lo establecido en el Art. 12 del Estatuto Social, se cita a los Sres. Asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 27 de enero de 1998 a la hora 11 en la Avenida Agraciada 2744 de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente,ORDEN DEL DIA

1.- (Nombramiento del Secretario de la Asamblea).
2.- (Prórroga del mandato de las actuales autoridades hasta el día 30/09/98).
3.- (Reforma de los Estatutos).
4.- (Designación de dos asambleistas para firmar el Acta).
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 252 1/p 10872 Ene 22- Ene 22 (0086)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CHARBONNIER RIVOIR, OSVALDO BENIGNO.-Sucesión". Ficha B/121/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUZ del ALBA CHARBONNIER RIVOIR, promoviendo la apertura de la Sucesión de OSVALDO BENIGNO CHARBONNIER RIVOIR.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS RAFAEL CHARBONNIER BRUN, por el término de noventa días, para que comparezca ante esta Sede, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de octubre de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 10849 Ene 22- Feb 04 (0087)



TAMER SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

CAPITAL: $ 2.500.000.-
Inscripción: Registro Público de Comercio: 26 de diciembre de 1997, No. 705, Fo. 2425, Lo. 1, Comunicaciones.- F. 12069/94.
28) $ 494 1/p 10813 Ene 22- Ene 22 (0088)

LORDSON & BITT'S S.A

Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos; alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, frutos del país, fibras naturales, sinteticas, hotel, imprenta, informática, joyería, jugueterías, lavadero, librerías, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minerías, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. Forestación y cualquier clase de operaciones con muebles admitidos legalmente. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
OBJETO: SERVICIOS GASTRONOMICOS
PLAZO: 100 AÑO
INSCRIPCION: 19 enero 1998
No. 1398-Folio 1591-Libro 3 Estatutos. Año 98.
28) $ 1.482 1/p 10851 Ene 22- Ene 22 (0089)

IBACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 47, 47, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10814 Ene 22- Ene 22 (0090)

IBRELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 46, 48, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10815 Ene 22- Ene 22 (0091)

INOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigen-

cia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 45, 47, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10816 Ene 22- Ene 22 (0092)

LABRISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 44, 46, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10817 Ene 22- Ene 22 (0093)

LACOTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 43, 45, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10818 Ene 22- Ene 22 (0094)

LEDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 42, 44, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10819 Ene 22- Ene 22 (0095)

MABENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 41, 43, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10820 Ene 22- Ene 22 (0096)

MACDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 40, 42, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10821 Ene 22- Ene 22 (0097)

MACRILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías,

arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 39, 41, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10822 Ene 22- Ene 22 (0098)

NACORIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 38, 40, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10823 Ene 22- Ene 22 (0099)

NADIMEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 37, 39, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10824 Ene 22- Ene 22 (0100)

NAELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.198, 36, 38, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10825 Ene 22- Ene 22 (0101)

OBRINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 35, 37, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10826 Ene 22- Ene 22 (0102)

OBRISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medici-

na, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.1.1998, 34, 36, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10827 Ene 22- Ene 22 (0103)

OCEANLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 68, 70, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10828 Ene 22- Ene 22 (0104)

PACICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 69, 71, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10829 Ene 22- Ene 22 (0105)

PACITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 70, 72, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10830 Ene 22- Ene 22 (0106)

PANDELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 71, 73, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10831 Ene 22- Ene 22 (0107)

RABILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales

que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 72, 74, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10832 Ene 22- Ene 22 (0108)

RACLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 73, 75, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10833 Ene 22- Ene 22 (0109)

IBRANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 74, 76, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10834 Ene 22- Ene 22 (0110)

ICORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 75, 77, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10835 Ene 22- Ene 22 (0111)

ICRELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 76, 78, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10836 Ene 22- Ene 22 (0112)

LAFIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 77, 79, Libro 1.
28) $ 2.470 l/p 10837 Ene 22- Ene 22 (0113)

LAGORIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 78, 80, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10838 Ene 22- Ene 22 (0114)

LAMARE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 79, 81, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10839 Ene 22- Ene 22 (0115)

MADESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 80, 82, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10840 Ene 22- Ene 22 (0116)

MADILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.1998, 81, 83, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 10841 Ene 22- Ene 22 (0117)

REFORMAS

COMPAÑIA BRILTOX SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 1.000.000.- (acciones nominativas)
Inscripción: Registro Público de Comercio; 12 de enero de 1998, No. 27, Fo. 29, Libro 2, de Estatutos.
28) $ 494 1/p 10812 Ene 22- Ene 22 (0118)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS
ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS
Denom. empresa: COOP. AGRARIA DE RESP. LTDA. DE FRAILE MUERTO
Ejercicio finalizado: 30 de Junio de 1997
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/97
1. ACTIVO 2 058 555

1.1. ACTIVO CORRIENTE 1 183 568
1.2. ACTIVO NO CORRIENTE 874 987
PASIVO Y PATRIMONIO 2 058 555

2. PASIVO CORRIENTE 1 310 962
2.2. PASIVO NO CORRIENTE 240 327
3. PATRIMONIO 507 266
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDOS - Ejerc. finalizado el 30/06/97
1. Ingresos operativos netos 6 693 485
2. Costo de los Bienes vendidos -6 198 033
5. Gastos de Administración y Ventas -433 405
6. Resultados Diversos -36 032
7. Resultados financieros -28 456
RESULTADO NETO -2 441.
28) $ 990 1/p 10852 Ene 22- Ene 22 (0119)

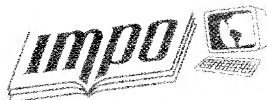


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97



Edita y distribuye:





**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES**

Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy